Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Estampa de Arecibo en el siglo XX, sacada de los protocolos notariales
Por Fernando Delgado

INTRODUCCIÓN

Cada escritura pública describe un negocio jurídico, o actividad permitida por ley, que alguien realiza. La intención esencial del documento es darle fe pública. La forma y estilo que el notario emplea en la redacción de tal negocio o actividad, puede convertir ese relato de hechos. personas y sitios, en una de esas pequeñas piedras o vidrios que, colocados en su lugar apropiado, forman un mosaico pintando la vida en el lugar. Resulta lógico suponer, por lo tanto, que un número adecuado de escrituras suscritas en el mismo lugar y época, pueden venir a ser tal retrato.

Es evidente que muchas escrituras son, en este sentido, incoloras-no contienen rasgo alguno de sus actores, ni de su interacción en el lugar en donde ocurre lo que describe el notario. En otras palabras, no hay detalles del "allí y entonces ". Pero, a veces encontramos felices excepciones… En algunas escrituras, el colorido de su redacción es luminoso y nos deja inesperados trazos del lugar y de sus personajes.

Considerando lo anterior, nos fuimos un buen día de "expedición de pesca "por los antiguos archivos notariales de Arecibo, con el objetivo de levantar un mosaico de la vida en la Villa del Capitán Correa del siglo diecinueve. Los más antiguos disponibles son de la segunda mitad de siglo.

Debido a que los expedientes examinados fueron manuscritos con tinta hace siglo y medio, resulta difícil su transcripción. Por eso, en bastantes casos hubo que adivinar o aproximar significados. En las peores instancias, los folios eran incomprensibles totalmente. Nos resultaba lastimoso notar con frecuencia la extrema fragilidad de los folios

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

centenarios. Ciertamente, hay veces en que hemos errado en interpretar apellidos o palabras. A pesar de todo, nos arriesgamos…la tentación de robarle secretos al pasado nos venció. Lo que sigue es un recuento de nuestro viaje por ese mundo misterioso, inmerso en las escrituras notariales de nuestro pueblo, que custodia nuestro Archivo Nacional.

Es pertinente recordar que el mosaico de Arecibo que pretendemos levantar se circunscribe a dos o tres décadas del siglo diecinueve. O sea, de 1850 a 1880 aproximadamente. Aún queda muchísimo material para examinar en el Fondo Notarial de Arecibo. Las escrituras investigadas fueron autorizadas por los licenciados **Félix Balseiro, Manuel Paz, Juan Brussi; José Agustín de la Torre** y **Francisco de la Torre**, los únicos que ejercieron la notaría allí. Lo más sorprendente del contenido de los negocios jurídicos en **Arecibo**, durante las tres décadas de la segunda mitad del siglo XIX lo fue la amplitud de la posesión y compraventa de esclavos en la Villa del Capitán Correa.

El repaso de sus registros resalta ciertas particularidades respecto a la notaría de aquella época:

A. El notario era nominado "Escribano Real ", pues escribía sus textos a puño y letra y porque su potestad de dar fe provenía del Rey de España.

B. La inclusión de los rasgos personales del compareciente era bien laxa. No aparecen usualmente sus rasgos personales completos. En vez de afirmar si es mayor de edad, se hace constar cuántos años tiene. Sólo a veces, los segundos nombres ó apellidos. Tampoco se especifica usualmente su estado civil.

C. En el período más remoto examinado, no se trae documento de identificación, como su cédula personal. Luego comenzó a mencionar la misma, según el gobierno lo proveía.

D. En las transacciones de inmuebles, el Registro de la Propiedad y el de hipotecas solamente aparece luego de varios años de fecha de escrituras.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

E. En las notarías examinadas aparecía en algunas instancias un escribano auxiliar, autorizado a transcribir los textos. Además de que se especificaba su nombre, es evidente, al leer los textos, la diferencia en sus caligrafías.

F. Los índices notariales de Arecibo, anteriores a 1860, están fuera de circulación, debido a su avanzado deterioro.

G. Algunos negocios jurídicos que encontramos son: venta de casas y terrenos; venta de esclavos; fianzas; negocios de entidades comerciales; préstamos y testamentos;

H – La existencia de un ente similar al " Registro de la Propiedad " no es claramente evidente. Esto no quiere decir que no lo había... quizás existía, aunque " en pañales ".

He aquí un recuento de los hechos principales que constan en cada escritura, dentro de la categoría relacionada con su naturaleza. Son estos hechos, a nuestro entender, los mosaicos que forman el cuadro pueblerino de **Arecibo** que pretendemos dibujar. Bajo el nombre de cada calle, plazuela o barrio, es posible, quizás, conocer quienes vivieron allí, o cualquier detalle de dicho lugar, en **Arecibo.**;

ÍNDICE

ESCLAVITUD
(comparecientes)

1. RAMONA MOLINARI y su esposo **EMILIO GIL**[1]
2. ROBERTO HEYLIGER Y SU ESPOSA, MARÍA
3. SE VENDE FINCA

[1] Se trata del marimonio de Emilio Gil Lafontaine, natural de Arecibo y Ramona Molinari de la Rosa, de Hatillo

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

4. VICENTE BALSEIRO ÁLAMO, FRANCISCO GUILLÁN y **EDUARDO GRAS**
5. JUAN JOSÉ BARRIOLA
6. GREGORIO LEDESMA
7. JOSÈ CHABRÁN Y
8. JOSÉ MANUEL VIÑAS
9. SALOMÓN SOLER
10. CARMEN COLÓN
11. JUANA ANTONIA, VIUDA DE RAMÓN GONZÁLEZ
12. JOSÉ ENRIQUE Y LUCIANA ELZÁN?,
13. FERNANDO VIÑAS
14. FROILÁN SANTANA
15. EDUARDO GRAS
16. BERNARDO EUSTAQUIO ZENO
17. AGUSTÍN VIDAL
18. FRANCISCO DE LA TORRE
19. EVARISTA BRIOSO
20- ISABEL NIEVES
21-JUANA SANTIAGO CANCIO COLLAZO
22- ANTONIO GOYCURÍA
23- FRANCISCO GUILLÁN
24- FÉLIX SIMPLICIO ALFONSO
25- NICOLASA_____?,
26- JORGE ENRIQUE
27- ROSAURA FIGUEROA
28-GENEROSO LEZCANO

CARTAS DE LIBERTAD

1- JOSÉ TIRADO
2- ROSA Y MANUELA NAVARRETE
3- JUAN CARLOS
4- NARCISO COLLAZO
5- ANDRÉS TEJADA

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

6- SEVERO TORRES
7- MARÍA SOCORRO DE RIVERA

TESTAMENTOS

1 - MARÍA JOSÉ SOTO
2 -RAFAEL TORRES RODRÍGUEZ
3 - JUAN FRANCISCO WATLINGTON
4 - MANUEL DE JESÚS ZENO
5 -JUSTO HJALMARSON

EL CODICILO DEL PADRE DOMINGUEZ

SECCIÓN D**EL COMERCIO DE ARECIBO**

1. Francisco Alonzo y Rafael Migoya
2. Eusebio Pérez
3. **Pérez y Compañía**
4. José Antonio Silva
5. Jorge Howe y José Curbelo
5. José Lucas Correa
6. Luis Salicrup
7. Sociedad Comercial Pizzini
8- Asunción Vélez
9-Ulanga y Compañía
10-Manuel María Guerra
11- Firma Cubedo y Flores
12- Manuel de Torres Zeno
13- Sociedad Manuel Balseiro y Compañía
14- Sociedad Mercantil Torres y Ferrer
15- Jorge Nicanor Torres
16- La Sociedad Agrícola Viñas y Estrella
17- La Sociedad Pizzini & Fantauzi
18. Arregoitía y Compañía
19-La Sociedad Arregoitía & Compañía

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

20. Fernando Fernández
21- Ramón Galanes
22-Magdalena Correa Fuertes
23- Joaquín del Llano y Pedro Martorell
24- Lorenzo y Domingo Lezcano
25- Pericás & Compañía
26- Juan Francisco Watlington
27- López, Villamil &
28- Bernardo Eustaquio Zeno
29- Ildefonso Víctor Watlington
30- Guillermo Denton
31- Sociedad Mercantil de Torres & Compañía
32- Braulio de la Rosa
33- Bartolomé García y Francisco Aguirre
34- Antonio Roses Bisbal
35- **MANUEL ÁLVAREZ**
36- Ramón Aragundi
37- La Sociedad Alfonso & Compañía
38-Dolores Correa
39- Carlos Federico Storer, Juan Ball y Francisco de Torres
40- C. F. Storer
41- Adolfo Legrán
42-Antonio Goycuría y Matos
43-Pedro Martorell Saurí; Miguel Roses Bisbal y Bernardo Pericás Rubí
44-Fernando y Antonio Ahumada
45- Francisco de Torres
46 – Felipe Toste

FIANZA EN EL SIGLO XIX

1- Manuel Vega
2- Ignacio
3- Manuel Álvarez

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

4- Manuel Muñoz
5- Moisés Estrella y Vicente Balseiro
6- Francisco Huelva
7- Sebastián Viñas
8- José Clivillés

PRÉSTAMOS

1-MANUEL VIÑAS
2-TOMÁS CUEVAS GONZÁLEZ
3- FRANCISCO TOSTE
4- MANUEL VILLAMIL
5- LUIS DE EALO Y DOMÍNGUEZ
6- FRANCISCO DE TORRE
7- FRANCISCA BETANCOURT DE MAQUIAVELO
8- SALOMÉ MARRERO
9- IGNACIO ARIAS Y CAMPO
10- JOSÉ CUCHÍ
11- LA SOCIEDAD PIZZINI & FANTAUZZI

NOMBRE DE LAS ANTIGUAS CALLES DE ARECIBO

ABASTO, DEL
AGRAVIOS, DE LOS
CAPITÁN , DEL
CARLOS TERCERO
CALVARIO
CARNICERÍA, LA
FRESE, NICOLÁS
GUAYABAL, BARRIO
HERNÁN CORTÉS
COLL Y TOSTE
CRUZ, CALLE DE LA

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

LEALTAD, CALLE
LUNA, DE LA
MARIANO VIDAL
MÉNDEZ NÚÑEZ
MONSERRATE, DE LA
NICOLÁS FRESE
NUEVA, LA CALLE
NUEVA DEL PALMARITO
MÉNDEZ NÚÑEZ,
PAGANI, DR.
PASEO, DEL (en Guayabal)
PAVIA, GENERAL
PLAYA, DE LA
PRÍNCIPE
PUENTE, DEL
SAN FERNANDO
SAN PATRICIO
SAN RAFAEL
SANTA ISABEL
SANTA ROSA
CALLE SANTIAGO
VERGARA.

PLAZUELAS EN AERCIBO

1. Plazuela de la Magdalena
2. Plazuela de la Monserrate
3. Plazuela San Felipe
4. Plazuela del Corregimiento.
5. Paseo de Damas
6 – Plazuela del Corregimiento

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

BARRIOS URBANOS DE ARECIBO

De La Monserrate
De La Cruz
Del Rosario
De San Felipe
CALLE (barrio ó Cerro) de LA MONSERRATE

SECCIÓN URBANA DE CADA ESCRITURA:

DEL CERRO DE LA MONSERRATE - COMPARECIENTE

1- Manuela Ruiz
2- Nicolás Plá
3- Alejandro Suria
4- Fernando Salicrup
5- José Pío Soto
6- Manuel Viñas
7- Manuela Ruiz
8-Manuel
9- Ana Tradeau-

CALLE CERVANTES
1- Justo Hjalmarson

CALLE DE LA PLAYA
1. Anacleto Batista

CALLE DE SAN FELIPE
1- Teresa Goycochea
2- Ramón Aragundi

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

3- Martín Figueroa
4- Fernando Fernández

BARRIO DE SAN FELIPE
1-Manuel Roso

ESCRITURAS CALLE HERNÁN CORTÉS (Porción occidental de la Antonio R. Barceló)
1- Ramona González
2- María de Jesús Deliz, viuda de Victoriano Rivera
3- Teresa_____y Correa, Lino de Castro y Muñiz
4- Francisca Betancourt de Machiavelo
5- Madame Jeanne Victorine (Juana Victoria Clavelín), viuda; Manuel Vidal,

CALLE DE LA LUNA
1- José Velázquez
2- Petrona Asencio

CALLE SANTA ISABEL (Calle Antonio Figueras)
1- Luis Toro Denton
2- Luis Morales Turrrino
3- Felipe de la Cruz

CALLE DEL ROSARIO
1- Manuel Romero
2- María Sánchez
3- Pedro Molina
4- Antonio Dapena Carazeno
5- Doris y Benigno Balseiro Zeno

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

CALLE DE LA CRUZ

1- Apolinar_____? Cartagena
2- Isabel Cotto de Fernández
3- Pedro Aramburu
4- Manuel José Cobb
5- Paulina de la Cruz
6- Francisco Antonio Maltés y José Agustín Díaz
7- Santiago Marín Molinari

CALLE DE LOS AGRAVIOS

1- Timoteo Boneta
2- Ildefonso Matos
3- Carmen Berdejo
4- Felipe Toste
5-Víctor Acevedo y Gregorio Ruiz
6-Ildefonso Matos

CALLE CARLOS III

1- Vicente Balseiro
2- Manuel **Peña**

CALLE DE LA CARNICERIA

1- Tomás Martínez

CALLE NUEVA

1- Rosa Navarrete
2- José Felícito Sánchez
3- Críspulo Guadalupe
4- Narciso Vanga
5- Francisco Aguirre
6- La Sociedad Pazzini & Fantauzzi

.

CALLE DEL PASEO (barrio del Guayabal)

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

1- Dolores Cuevas
2- Angel Esec____lleri

CALLE DE SAN FERNANDO
1- Emilio Piñeiro

CALLE DE SANTA ROSA
1- Evaristo Padilla

CALLE DE SAN PATRICIO (barrio del Guayabal)
1- Gregorio Pérez
2- Pío Zeno
3- Juan José Farías
4- Estevanía Novoa
.5- Antonio Castro
6- María Jacinta Rivera
7- Agustín

CALLE DE LA LEALTAD
1- Santiago Marín Solá
2-Francisco Silva Padilla

CALLE DEL PUENTE
1- **Manuel** Viñas,
3- Aniceto Santiago
4- Juana Salomé Rivera
5- Santiago Batista

CALLE DE LA ALCANTARILLA
1- Rafael Silva
2- Catalina Pérez López

CALLE VERGARA (barrio de San Felipe)

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

1- Juan Ramón Rodríguez

CALLE SANTIAGO (barrio de San Felipe)
1- Martín Rivera
2- José Clivillés

CALLE GENERAL PAVIA
1- Francisca Betancourt de Machiavelo

CALLE PLAZA MAYOR
1. Francisco de la Torre y Adolfo Balseiro

CALLE DE LA PALMA (barrio de la Monserrate)
1- Adolfo Bahr Girau

CALLE MAGALLANES
1. Juana Novoa

PLAZUELA DEL CORREGIMIENTO
1- Jovita Piñeiro Blanco de Maldonado

CALLE MÉNDEZ NUÑEZ
1. Ramón Torrado Vázquez y Dionisia Serrano

CALLE CRISTOBAL COLÓN
1- Juan Rojas Núñez
2- Tomás Cruz González,

CALLE DEL CALVARIO
1. José Montero

CALLE DEL GUAYABAL

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

CALLE EL MARTIRIO

1. Juan Nepomuceno Novoa,.

OTROS ASUNTOS REFLEJADOS EN ESCRITURAS:

CONTRATO DE ADOPCION CON OTRO NOMBRE
CAUDAL DE RESIDENTE DE LA VILLA, DEPOSITADO EN EUROPA
UN PLEITO POR CALUMNIA
SUMISION DE PLEITO A AMIGABLES COMPONEDORES
FALLECIMIENTO DE VICENTA MARGARITA DE ULANGA
UNA COMPAÑÍA DE TEATRO VISITA LA VILLA
LANCHA LA ESPERANZA
LICENCIA PARA CASARSE
ARRENDAMIENTO DE TERRENO
CRIMEN Y PERDÓN EN LA VILLA
UNA HERENCIA CON TERRENOS… Y DEUDAS
VENTA DE HACIENDA DE CAÑA SAN GABRIEL
EL CURA VICARIO DE SAN FELIPE EN 1880
LA SUCESIÓN WATLINGTON VENDE SU ESTANCIA
SE ARRIENDA LA HACIENDA DE CAÑAS SANTA TERESA
LOS TEJADA SE MUDAN A ESPAÑA
MIGUEL NOLLA- CURADOR AD LITEM DE MENORES
VENDEN ESTANCIA EN BARRIO DE NARANJITO DE HATILLO
MANUEL DÍAZ CANEJAS - COLECTOR DE CAPELLANÍAS EN 1885
¿QUIÉN FUE EL DOCTOR JAIME VON BRETTON?

LA ESCLAVITUD EN LAS ESCRITURAS

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Sorpresa mayor fue la nuestra al constatar la magnitud del tráfico de esclavos en la Villa al comenzar la segunda mitad del siglo diecinueve. En las escrituras se estipulaban horribles y lamentables cláusulas, según iremos viendo, convenidas en esas transacciones. Llegamos a encontrar hasta la venta de un esclavo por un ancestro nuestro. ¡Nos dio vergüenza ajena¡

Los esclavos se vendían, tanto a otras personas como a entes comerciales; se donaban, o regalaban, y se podían legar en testamentos. La manera en que se redactaban las cláusulas de esos contratos denota que esos pobres seres humanos no eran considerados como personas, sino como una " propiedad ":

A – Los esclavos tenían nombres, pero sin apellidos.

B – Se especificaba algunos rasgos de su persona, como su edad aproximada, el color de su piel y la región de su procedencia (africano, por ejemplo)

C – Es aparente el rigor con el que los notarios especificaban la escritura donde el vendedor había adquirido al esclavo. Así se cumplía con el " tracto registral " que es requisito en las escrituras de compraventa de inmuebles. O sea, que a los esclavos no se les consideraba " personas ", sino " propiedades " de sus dueños.

D – El otro detalle conspicuo que equipara a los esclavos como propiedad inmueble, lo es el esmero con el que se hace referencia en las escrituras a sus posibles defectos o limitaciones físicas. A estas circunstancias se les trata, en las escrituras de entonces como a los vicios ocultos de propiedades inmuebles, en las de ahora.

¿Cuánto se pagaba por un esclavo? En los casos que encontramos, los precios fluctuaron entre un nivel mínimo de cien o doscientos pesos, con cuatrocientos o quinientos como promedio, hasta cerca de novecientos pesos, como máximo. La edad del esclavo era un aparente factor en su precio de venta. Por ejemplo, estimamos que el valor de un

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

esclavo en su niñez era menor que en el caso de adultos. Algo que no pudimos descifrar: ¿por qué algunas veces se pagaba con pesos y en otras ocasiones se hacía en escudos ?

Como diminutos antídotos para esta lacra, que se consideraba tan normal por lo visto, nos topamos con unos pocos casos de escrituras sobre cartas de libertad para esclavos. El número de estas es mucho menor que el de las ventas. A veces, en la Carta de Libertad se le otorgaban ciertas potestades específicas, que se mencionaban en estos casos. Por ejemplo, se les concedía derecho de contratar con otros ciudadanos, o de tener dinero en alguna cuenta de ahorros.

Veamos algunos casos de esclavitud en Arecibo, según los reflejan los relatos en las escrituras públicas:

1. RAMONA MOLINARI y su esposo **EMILIO GIL**[2] le venden a Isabel Moisés de Estrella una esclava de su propiedad, nombrada Sarita-criolla, de color negro, como de diecisiete años. La habían adquirido por compra de la Sociedad Moisés y Estrella en 1859 ante el escribano Víctor Martínez[3] y la tuvieron a su servicio por tres años. Se vende con todas sus tachas públicas y secretas.[4] El precio pagado es de 500 pesos españoles.
Escritura 6 del 11 de febrero de 1863.
Notario- Félix Balseiro. Caja .

Tal vez, por ser el esclavo considerado como una propiedad, en las escrituras de compraventa de éstos, see especificaba la forma en que el enajenante había obtenido su derecho sobre el esclavo. O sea, se utilizan los mismos razonamientos de tracto de título de propiedad, aplicables al tráfico de bienes inmuebles. Otro lamentable rasgo encontrado en las escrituras de esclavos lo es un fraseo paralelo al utilizado en las

[2] Se trata del marimonio de Emilio Gil Lafontaine, natural de Arecibo y Ramona Molinari de la Rosa, de Hatillo
[3] Similar al tracto registral.
[4] Similar a e vicios ocultos, en compraventa de inmuebles.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

transacciones de bienes inmuebles: las advertencias y acuerdos relacionados con vicios ocultos en los bienes que se intercambian.

Notamos que en algunas compraventas de esclavos se pagaba con pesos españoles; en otras con escudos, o coronas. No sabemos el valor relativo entre estas denominaciones monetarias. En estas compraventas de esclavos se incluía usualmente una cláusula especificando que el valor del esclavo vendido no era mayor, ni menor que el acordado y había una especie de relevo de responsabilidad en el caso que ocurriera.

2. ROBERTO HEYLIGER Y SU ESPOSA, MARÍA[5] venden a los esclavos Mariana; Juan; Petrona y Juan Hemeregildo por quinientos pesos españoles. Notamos que ningún esclavo tiene apellido, según su nombre consta en las escrituras examinadas. Los cuatro esclavos aquí vendidos habían sido adquiridos por en la herencia del padre del vendedor.

Escritura 33 del 7 de marzo de 1863.
Notario- Félix Balseiro Caja

3. VENTA DE FINCA Y ESCLAVOS: La finca era de 80 cuerdas en el sitio El Aceitunal del barrio Abra Honda de Camuy. Se vende con los esclavos que allí trabajan: María, africana, de color negro, como de 38 años; Justina, criolla, color mulato, como de 15 años; Manuel, criollo, mulato de 16 años; Antonia, criolla, mulata como de 13 años; Gertrudis, color mulato, criolla de 11 años y Eduvigis, criolla de color mulato y de ocho años. Por último, Antonio, criollo, mulato. No anotamos, por inadvertencia, los nombres del vendedor y comprador.

Escritura 14 del de febrero de 1863.
Notario- Félix Balseiro. Caja
Nota: Era usual en las ventas de fincas o estancias, incluir en la transacción a los esclavos que allí trabajaban.

[5] Roberto Heygliger Macoy, natural de Dinamarca, casado con María de la O Valencia Corres, padres de Emigdio Heygliger Valencia, cuya defunción aparece en Family Search.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

4. COMPRAVENTA DE ESCLAVA DE COLOR NEGRO RETINTO:

Por motivos no aparentes, comparecen tres ciudadanos: **VICENTE BALSEIRO ÁLAMO, FRANCISCO GUILLÁN** y **EDUARDO GRAS** como vendedores de la esclava María Evarista, niña criolla de doce años, por un precio de 425 pesos españoles. El detalle más sorprendente del texto es cómo se describe su color: " negro retinto ". ¿De quién fue la idea de especificar tal adverbio al color de María Evarista ? Parece que la idea no era tan peregrina: encontramos lo mismo en otras ocasiones.

Escritura 64 del 20 de mayo de 1862.

Notario: Félix Balseiro. Caja

Nota: Debido a que ejercía funciones públicas, Vicente Balseiro tiene comparecencia algo común en las escrituras de la villa de Arecibo.

5. JUAN JOSÉ BARRIOLA[6] ¿? Le vende a **Juan José Beras** ¿? un esclavo nombrado Dionisio, de color negro, como de 30 años, el cual hubo por compra de José Biov??, según escritura de julio, 1859 ante el notario Víctor Martínez. Lo vende con todas sus tachas, vicios, costumbres, defectos y enfermedades[7] a un precio de 750 pesos, moneda corriente. El vendedor se desapodera, quita y aparta de su derecho de propiedad, dominio y señorío sobre dicho siervo.

Escritura del 9 de abril, 1861.

Notario- Francisco de la Torre. Cajas 1532 y 1533.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

[6] Juan José Barriola fue uno de los primeros vecinos colindantes del manglar en el barrio Carrizales de Hatillo. E. Delgado, Hatillo raíces de su tierra de su genta, pág.30 – 31.

[7] Se refiere al concepto de " vicios ocultos ", utilizado en el Derecho de Propiedad.

6. DONACIÒN DE ESCLAVO: GREGORIO LEDESMA dona su esclava Ricarda- mulata criolla de 14 años a María del Carmen Siragusa, su ahijada, quien es a su vez hija de doña Carmen y don Salvador Toste. La habían comprado a don José Lago.
Escritura 310 del 5 de agosto de 1867.
Notario: Manuel Paz.

7. JOSÈ CHABRÁN Y GANDÍA le vende a Isabel M. de Estrella a su esclava Cristina, criolla de color mulato, como de 28 años, sujeta a cautiverio y servidumbre por 550 pesos.

Escritura del 24 de marzo de 1862.
Not. Francisco de la Torre. Caja 1606.
Nota: José Chabrán Gandía debe haber sido tío, o tío-abuelo de nuestra querida madre, Dolores Kuínlam Chabrán. No imaginamos porqué se aclara la sujeción a cautiverio y servidumbre de la esclava Cristina, siendo tal sujeción esencia de la esclavitud.

8. JOSÉ MANUEL VIÑAS vende sus cuatro esclavos a Antonio Cabañas, de Utuado. Estos son: Jorge, mulato oscuro de 32 años; Dolores, mulata criolla de veintisiete; Lucía, negra retinta, criolla, cocinera y Eugenia, mulata criolla como de veintidós años.

Escritura 147 de 12 de abril, 1867.
Not. Francisco de la Torre. Caja 1606.

9. SALOMÓN SOLER vende a su esclava, María Bernabia, recién nacida de 14 días. Presenta su certificado de bautismo, firmado por el Vicario foráneo de la parroquia de San Felipe. ¿Cuál motivo llevó a esta venta de una criatura de catorce días? ¿Dónde estaba la madre entonces?

Escritura 174 del 25 de abril, 1867.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Not. Francisco de la Torre. Caja 1606.

10. CARMEN COLÓN le vende a Fernando Salicrup, por 350 escudos, a su esclava Belén, mulata criolla de seis años. La había comprado a doña Petronila, esposa de José Rivas.

Escritura 261 de 8 de junio de 1867.
Not- Francisco de la Torre. Caja 1606.

Nota: ¿ Podremos imaginar a una niña de seis años, quien a sus seis años comienza, en su esclavitud, a tener su segundo amo ?

11. JUANA ANTONIA, VIUDA DE RAMÓN GONZÁLEZ vende por 622 escudos a su esclava Altagracia, de 40 años y color negro.

Escritura 262 del 28 de junio, 1867.

Notario- Francisco de la Torre. Caja 1606.

12. JOSÉ ENRIQUE Y LUCIANA ELZÁN?, donan a su esclavita Dolores, de 67 años, mulata criolla, hija de la sierva Mónica a la ahijada de los donantes, separándola para siempre de su domino y posesión.

Escritura 165 de 18 abril, 1867.
Not- Francisco de la Torre. Caja 1606.

Nota: ¿ Porqué se usó el diminutivo " esclavita " para describir a Dolores, quien tenía 67 años ? Llama la atención el hecho que su madre, Mónica, esclava de los donantes, era ahijada de éstos.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

13. FERNANDO VIÑAS[8] le vende a Carlos Federico Storer a su esclava Juana, mulata clara, criolla de ocho años por el precio de 450 escudos. El vendedor la había adquirido de Ramón Colón en 1863.

Escritura 323 de 14 agosto, 1867.
Not- Francisco de la Torre. Caja 1606.

Nota: El comprador era dueño de la corporación C. F. Strorer & Cía.

14. FROILÁN SANTANA[9] le vende a Gregorio Ruiz, a sus esclavas Epifania, negra criolla de 23 años y a la hija de ésta, Juana, de 10 meses, mulata criolla que lleva del pecho también. Incluye partida de bautismo.

Escritura 326 de 19 de agosto, 1867.
Not- Francisco de la Torre Caja 1606.

Nota: Tengamos en cuenta un hecho ausente en todas las descripciones de infantes esclavos, en las escrituras en que son sujetos al tráfico comercial: **El padre del siervo no aparece mencionado nunca.**

15. EDUARDO GRAS le vende a Joaquín Córdova a su esclava María Epifania, mulata criolla de 17 años. La había comprado a la Corporación Delgado Márquez y Cía.

Escritura 337 de 28 agosto, 1867.
Not- Francisco de la Torre. Caja 1606.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

[8] Fernando Viña nació alrededor del 1840, se casó con Margarita Caamaño, origen del linaje Viñas de Arecibo.
[9] Froilan Santana fue alcalde de Hatillo en el año 1854.

16. BERNARDO EUSTAQUIO ZENO le dona a la señorita Adelina Bustamante a su esclava Concepción, negra criolla de doce años. Se le había adjudicado al donante por testamento de su madre, Micaela Correa.

Escritura 366 del 24 septiembre, 1867.
Not- Francisco de la Torre. Caja 1606.

17. AGUSTÍN VIDAL vende a la Corporación Barreras Hnos., de Ciales, a su esclavo Marcelino, negro criollo de 35 a 40 años. Lo había comprado, con otra sierva, a María Rosario Irizarry.

Escritura del 14 de noviembre, 1867.
Not- Francisco de la Torre. Caja 1606.

18. FRANCISCO DE LA TORRE formaliza escritura de venta de su esclavo Toribio, negro de 17 años.

Tal parece que dicho conspícuo Notario Público tuvo servidumbre esclavista.

19. EVARISTA BRIOSO, esposa de José Gómez Recio, había vendido al esclavo sin escritura. Lo había comprado de José Tizol.
Nota: Aparentemente esta escritura se formalizó para corregir una omisión en la venta del esclavo: Formalizarla mediante Escritura Pública.

20- ISABEL NIEVES, casada con Félix Bonilla vende su esclava Quintina, mulata de 29 años a la madre de la vendedora, Isabel Moisés, por 550 pesos españoles.
Escritura del 4 de diciembre 1863.
Not. Francisco de la Torre Caja 1532.
Nota: Unos diez meses antes, doña Isabel había también comprado a la esclava Sarita. **Ver # 1 arriba.**

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

21-JUANA SANTIAGO CANCIO COLLAZO vende esclava de su propiedad, de nombre Francisca, criolla de color blanco y veinte años de edad, la cual mantiene por haber nacido en su poder. Fue bautizada, y así se hace constar.
Not. Francisco de la Torre Cajas 1532 y 1533.

Es de notar que, aunque no lo creamos, hubo esclavos de raza blanca. ¿ Habrá consignado en los anales de la esclavitud en Puerto Rico, los factores que incidieron en el hecho ?

22- ANTONIO GOYCURÍA, heredero de la Compañía Ulanga, vende a Isabel, su esclava criolla, mulata de siete años a José Clivillés por 40 pesos españoles.
Folio 91 de 19 de mayo de 1862
Escritura 25 del 20 de febrero de 1862.
Not. Francisco de la Torre Cajas 1532 y 1533.

23- FRANCISCO GUILLÁN le vende por 425 pesos a Eduardo Grás a su esclava María Evarista, criolla color negro retinto con doce años.
Escritura 64, folio 94 del 20 de mayo de 1862
Not. Francisco de la Torre Cajas 1532 y 1533.

24- FÉLIX SIMPLICIO ALFONSO, al vender en junio de 1863 una casa y una botica, incluyó en la transacción a sus esclavos Bonifacia, mulata criolla como de 10 años y a Fernando, criollo mulato, como de catorce. La botica ubicaba en una casa de madera, de altos, cubierta con tejas en la plaza principal de la Villa. Colindaba con la casa de don José

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoriadelnorte.org/

Cuchí (este); con la plaza norte); con la calle San Patricio (sur)[10] y con la sucesión Goycochea (este). No sabemos con qué nombre se conocía esta Botica. Con ésta incluyó el equipo de farmacia.
Escritura 67 de junio del 1863
Not. José Agustín de la Torre Caja 1533
Las colindancias aquí dadas sirven para aclarar datos sobre los negocios, residencias y calles alrededor de la Plaza Principal de Arecibo en 1863.

25- NICOLASA_(ilegible)_____?, natural de Humacao y vecina de Mayaguez, viuda de 64 años, formaliza su testamento en Arecibo y dispone dar ciertas limosnas; lega monedas de plata y manda a decir misas por el sufragio de su alma y ordena la entierren en el cementerio de su Parroquia. Además, dispone sobre la titularidad de varios esclavos suyos. A uno de estos, llamado Justo le describe como "negro retinto ". Se refiere a otro como "esclavito Jacinto- que regalamos mi esposo y yo a …". Tenemos pues, un ejemplo de una donación inter-vivos de un esclavo.
Escritura164 de abril de 1867.
Not. Caja 1532.

26- JORGE ENRIQUE, de 83 años, natural de Curazao y **SIMONA ELZÁN**, de República Dominicana, legítimos consortes disponen en su testamento mancomunado que su esclava Mónica quede al servicio del cónyuge supérstite y que, al fallecimiento de éste, se le conceda Carta de Libertad.
Nota: los testamentos mancomunados como éste, quedaron prohibidos desde hace mucho tiempo en Puerto Rico.
Escritura 164 de abril, 1867.
Not. Francisco de la Torre Caja 1606

[10] La calle al Sur de la Plaza de Arecibo se llama actualmente la Ariosto Cruz. Para el 1900 se llamaba la Calle San Rafael..

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

27- ROSAURA FIGUEROA, soltera de 27 años, hallándose gravemente enferma, dispone como sus herederas a sus hermanas Rosa y Valerie y a Vicente Balseiro como albacea. Es hija natural reconocida de Manuel Figueroa y Dolores González, ambos fallecidos.[11] No es aparente la razón para referirse, la testadora, a su grave estado de salud, al testar.

28-GENEROSO LEZCANO, de Arecibo, vende su esclava Lucía, mulata de 21 años, con la hija de ésta a Juan Francisco Rosado. La había adquirido por adjudicación en la disolución de la Sociedad Comercial de su hermano. El precio de la hija fue de 100 pesos españoles.

Escritura 102 del 28 de septiembre de 1863.
Not.

SECCIÓN DE **CARTAS DE LIBERTAD**

Así se denominaban las escrituras donde el amo le otorgaba la libertad a un esclavo suyo. Usualmente se liberaba como muestra de agradecimiento, que pudo aparecer, quizás, cuando el esclavo llegaba a cierta edad en la que su productividad menguaba. También especificaban, a veces, los ínfimos destellos de libertad que el siervo retenía. Mostramos varios ejemplos en Arecibo:

1- JOSÉ TIRADO era hijo de doña Antonia Tirado. Esta fallece y José comparece a formalizar el deseo de su madre, que era otorgarle Carta de Libertad a su esclava María.
Escritura del 8 de febrero de 1867.
Not. Francisco de la Torre Caja 1606.

[11] Nota: Se me escapó la cita de ubicación del documento. En el repaso de los testamentos examinados encontramos otras particularidades, que son características de los tiempos: la mención de estados de salud precarios cuando el notario así lo estimaba y especificar en ciertos casos que la firma del mismo se hacía en la habitación del testador. El mundo actual perdió esta manera de ver la vida del ser humano.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

2- ROSA Y MANUELA NAVARRETE dan la libertad a Juan Antonio, negro claro, criollo, de 38 a 40 años de edad.

Escritura 336 del 26 de agosto de 1867.

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

3- JUAN CARLOS CASTAÑER firma Carta de Libertad que Rosalía Zeno, viuda, concede a Juana. Esta era una esclava suya, como de cuarenta años, de color mulato claro; de estatura alta y delgada. Se le concede la libertad por el mucho cariño que ha demostrado y los buenos servicios que ha brindado. Así podrá tenerla desde hoy, y para siempre y que no esté sujeta a competencias ni servidumbres. Faculta a la esclava liberta para suscribir contratos y para testar.

Tal parece que los esclavos no tenían, usualmente, facultad para testar ni suscribir contratos.

Escritura 29 del 29 de febrero, 1862

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

4- NARCISO COLLAZO otorga Carta de Libertad a su esclava Francisca, **criolla blanca**[12] de 20 años, la cual compró a Fermín Gordon.

5- ANDRÉS TEJADA, representando a sus hermanos, confiere plena libertad al esclavo Rufino, como de 30 años, nueve meses de edad; color mulato (moreno), el cual les corresponde en su poder de la esclava Antonia, negra de la dotación de la Hacienda Monte Grande, por la suma de 250 pesos, que tiene recibidos a su entera satisfacción y contento de su esclava Antonia. Formaliza a favor de Rufino la presente Carta de

[12] Nota: ubicación del documento sin especificar. Esta Carta constituye una instancia excepcional… se trata de una esclava de raza blanca. ¿Influyó su raza- blanca- en esta concesión de libertad a los veinte años de edad?

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Ahorro… y le confiere el más amplio y absoluto poder para que contrate con toda clase de persona, ejerza cuantos actos le convenga y los mismos que pueda hacer una persona libre… Se obliga a no revocar en término alguno esta libertad y, "si lo intentare, pide que no se le oiga su petición"... Parece, por las cláusulas citadas, que una Carta de Libertad podía ser anulada por el amo. El esclavo tendría así que regresar a su servidumbre inhumana.

Escritura del 8 de marzo 1861
Not. Francisco de la Torre Caja 1606

Los hechos que propiciaron este negocio jurídico- la concesión de libertad a un esclavo- parecen muy peculiares: la libertad del esclavo no se concede graciosamente, sino que se vende. ¿Y quién es el comprador aquí? Nada menos que la madre de Rufino, quien es a su vez esclava. ¿Cómo consiguió ella los 250 pesos? ¡ Cosas veredes, Sancho ¡

En 1861 los hermanos de Andrés se mudaban a vivir en España y le confirieron Poder para "ejercer funciones sobre sus esclavos ".

6- SEVERO TORRES otorga Carta de Libertad a su esclava María de los Santos, mulata criolla de 30 años para tratar, contratar, comparecer a juicio y otorgar testamento[13].

Escritura 31 del 1 de junio 1864
Not. Francisco de la Torre Caja 1532 y 1533.

7- MARÍA SOCORRO DE RIVERA, de 60 años formaliza su testamento y dispone su deseo de dar Carta de Libertad tanto a su esclava María Gertrudis, como al hijo de ésta, Ricardo. Tiene además a las siervas (esclavas), María del Rosario, Fidel y a Consuelo, hijos todos de María

[13] ¿Tendrían los esclavos libertos, pero sin especificaciones de dicha condición, derecho a comparecer en un tribunal para alegar sus derechos, y aún para testar? Parece que no.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Gertrudis. La testadora dispone la libertad de todos, al acto de su bautismo. Expresa que "han estado a mi servicio y les he considerado y tenido como libres ". Como carece de acreedores y deudas, instituye como únicos y universales herederos a su criada María Gertrudis y a sus hijos arriba mencionados. Parece que la esclava pudo heredar de su anterior amo, o dueño.

Escritura 335 de agosto 1867 Caja

SECCIÓN DE **TESTAMENTOS**

El detalle que más llamó nuestra atención, al examinar las escrituras en las que se formalizaba la última voluntad de los lugareños antes de partir de este mundo lo fue la encomiable costumbre de comenzar las disposiciones con una profesión de fe. Dicha declaración solía estar acompañada de algunos detalles respecto a sufragios que el testador deseaba. ¡Cómo han cambiado las aparentes prioridades hoy día, al momento de decirle "adiós " a esta corta travesía por la vida!

Otros puntos significativos por su contraste con lo actual son: En los caudales relictos encontramos bienes pertinentes a la agricultura: terrenos; bestias y casas en la ruralía. Hay ausencia casi total, como es de esperar, de dineros en cuentas bancarias; también la hay en titularidad de bienes inmuebles.

MARÍA JOSÉ SOTO - Un ejemplo de profesión de fe lo encontramos en el testamento de esta viuda de sesenta años, hija de Juan Soto y María Seda, cuyo texto lee así: "Creo en el alto e inefable misterio de la Santísima Trinidad- Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en los demás misterios que cree, confiesa y enseña la Santa Madre Iglesia Católica, bajo cuya fe y creencia he vivido y prometo vivir y morir. Temiendo a la muerte que es tan natural y precisa a toda causa humana, como incierta su hora, a fin de que cuando llegue no me coja desprevenida de disposición

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

testamentaria…encomiendo mi alma al Señor, que la creó de la nada y mando el cuerpo a la tierra, de que fui formada “.

Dispone la testadora lo siguiente: A- que la entierren en el cementerio de la parroquia en que fallezca y que las exequias sean cantadas y de cuerpo presente. Manda a decir misas de sufragio a la Virgen de los Remedios; a la de La Monserrate; del Rosario; del Carmen; San Vicente; San Antonio y San José. Separa ofrendas para Mandas Pías y Forzosas.

Posee casa de altos y bajos de madera con tejas de barro y nueve cuerdas de terreno entre los barrios de Hato Viejo y Carreras. Fue casada con Ramón de Rivera y no tuvo hijos. Le deja su mitad a su hermana Rosario. Dice no deber nada, ni que le deben a ella, pero aún así, dispone que se pague cualquier deuda que aparezca. Nombra albaceas a José Soto y a Eloy Urdaz.

Escritura 364 de septiembre 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

DOMINGO GUZMÁN - Otra expresión de profesión de fe y disposición de sufragio están contenidos en la última voluntad de DOMINGO_GUZMÁN, cubano, del año 1863: “En el nombre de Dios, todopoderoso, amén: Sepan cuantos esta carta de mi testamento, última y deliberada voluntad vieren, como yo, Domingo Guzmán, cubano, natural de Trujillo Alto, vecino de esta Villa, de estado casado e hijo legítimo de matrimonio de don Antonio y doña Ana María Marrero, vivo el primero y difunta la segunda, hallándome en cama enfermo, pero de mi entero juicio, memoria y voluntad, creyendo y confesando el alto misterio de la Santísima Trinidad, y las demás que cree y confiesa nuestra Santísima Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe he vivido y

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

prometo vivir y morir, temeroso de la muerte, deuda presente de toda viviente criatura, como incierta su llegada, y deseoso de estar prevenido para cuando llegue, con previsión testamentaria, y no tener ningún cuidado temporal que me obste pedir a Dios remisión de mis culpas y pecados, ordeno y mando mi testamento en la forma siguiente: "Primeramente encomiendo mi alma a Dios, nuestro Señor, que de la nada la creó y el cuerpo mando a la tierra, de la que fui formado, el cual, hecho cadáver, es mi voluntad sea vestido con las ropas de mi uso y sea sepultado en el Cementerio de la Parroquia. "

Fueron testigos Esteban Costa, José Dolores Reyna y Francisco González.

Veamos el detalle, en un testamento, de un caudal típico de un causante de la ruralía de la Villa:

RAFAEL TORRES RODRÍGUEZ, hijo legítimo de Blas y Cayetana[14], ambos difuntos, dispone que lo entierren en el Cementerio de su parroquia y que su funeral se lleve a cabo según lo disponga su albacea: manda a decir misas por el descanso de su alma, según disponga mejor su albacea para el descanso de su alma. Lega tres pesos para las Mandas Pías y medio real para las Mandas Forzosas. Hace recuento de sus bienes en caudal relicto: una yunta de bueyes; una vaca; una potranca; una yegua parida y 24 o 26 cuerdas con una casa en el barrio Domingo Ruiz de Arecibo.

JUAN FRANCISCO WATLINGTON falleció el 15 de septiembre de 1877 en Santa Cruz, Antillas Holandesas. Había formalizado testamento cerrado. No tenía hijos y era socio, con sus hermanos, de la Sociedad Agrícola Watlington & Hermanos con un capital de 14,320 pesos.

[14] Información sobre una propiedad de terreno de 146 cuerda, perteneciente a D. Blas Torres y Cayetana Rodríguez, se discute en la Revista Hereditas, de la Sociedad de Genealogía Puertorriqueña, Vol. 13, Edicio Año 2012, "La demolición de los hatos en Arecibo y Hatillo, pág. 132 – 133.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Lorenzo Casalduc comparece en la escritura 6 del 14 de marzo 1868 ante José Agustín de la Torre para protocolizar dicha última voluntad.

MANUEL DE JESÚS ZENO[15] heredó de su madre, Micaela un predio rústico denominado "Cascay", de 41.5 cuerdas en el barrio de Tanamá . Colinda con Hacienda Vega (SE) de José María Figueroa y en los demás rumbos con el Caño Cárate.

Escritura 30 Pago de Crédito

Nota- sin especificar ubicación en archivo.

JUSTO HJALMARSON fue un farmacéutico, nacido en Suecia y radicado en Arecibo. En 1867 formaliza su testamento mediante la escritura 167, contenida en la caja 1606 del Fondo Notarial de Arecibo. La lectura de sus disposiciones nos trajo a nuestra atención dos asuntos: su firme propósito de que los empleados de su Farmacia siguieran con su operación y su deseo de dejar su casa, conocida como la de "los soles truncos", en la actualidad, a sus dos hijas. Una de ellas se llamaba Alma. ¿ Serían dichas hijas, ya en su madurez, las que visitaba René Marques en su juventud y de las que concibió los personajes de su obra de Teatro?

Concluimos esta sencilla exposición de los detalles inesperados, encontrados en testamentos desde 1860 a 1880, en Arecibo con uno muy singular. Su texto relata una tragedia matrimonial conmovedora. El detalle más significativo del relato de la testadora fue su aparente carencia de odio. Lo que deseaba, a nuestro entender, era dejar saber y hacer constar su resignación. Nos topamos con el documento en nuestras primeras

[15] Manuel Zeno Correa se casó en Arecibo el 4 de julio del 1850 con María de la Concepción Gandía Balseiro, hija del Capitán Ramón Gandía y de Bárbara Balseiro. Éstos fueron los padres de don Manuel Zeno Gandía, autor de La Charca.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

visitas al Archivo. Hicimos las anotaciones correspondientes en nuestros papeles y pasó que se nos han extraviado cuando, al final, tenemos que comentar y darle forma a todos los datos recopilados. Aquí no nos queda otra alternativa que "tocar de oído" o, como nos lo decía Pepito Lacomba, "si no tienes la música en el atril, tienes que guerrillear":

Según recordamos, el Testamento fue otorgado por una señora, residente de un barrio de Arecibo. Según narra, su caudal era considerable. Incluía terrenos y ganado, entre otros renglones. Se nos escapa el dato sobre existencia de hijos. El que fue su esposo llegó a su vida y, con el tiempo fue tejiendo una madeja de mentiras que desembocó en la dilapidación total de aquel capital que la desdichada mujer había aportado, cuando se casó con el individuo. Un detalle que no recordamos lo es si había una "tercera en la ecuación". ¿A quien le extraña, visto lo anterior, lo común del uso de las capitalizaciones matrimoniales, hoy día, para regir el matrimonio?

EL CODICILO DEL PADRE DOMINGUEZ

Un codicilo es una escritura de testamento que enmienda otro otorgado anteriormente por la misma persona. Esta figura del derecho notarial sucesorio es obsoleta: para enmendar ahora un testamento simplemente se otorga otro, haciendo constar los cambios que se desean, manteniendo vigente todo lo demás respecto al testamento anterior.

El padre Domínguez había sido Vicario de la parroquia de San Felipe desde 1818, por casi cincuenta años. A menos de tres meses de fallecer, deceso ocurrido el 17 de noviembre de 1864, otorgó una enmienda a su testamento cerrado que había formalizado ante el mismo notario. Por ser cerrado el testamento anterior, dicho documento no consta en los protocolos del notario que examinamos.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

El texto del Codicilo, con fecha de 27 de agosto de 1864, lee, en parte, así:

"En la muy leal Villa de Arecivo (sic), a los veintisiete días del mes de agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro. Ante mí, el infrascrito Escribano Real y Público, compareció el Venerable Señor Cura y Vicario de esta Villa, don José Domínguez, a quien doy fe conozco, y dijo:

"Que en fecha dos de septiembre y por ante el infrascrito escribano otorgó su testamento cerrado que custodia entre sus papeles en el cual ha deliberado hacer algunas modificaciones, poniéndolas en ejecución por vía de codicilo, ordena y manda:

En la casa de altos y bajos de madera que posee en la calle de Nuestra Señora del Rosario[16] en esta población, colindante en saliente con la señora doña Mariana Correa; por poniente con doña Juana Torres y por el norte con otra barrera de su propiedad, se entrega al Presbítero don Santiago Colón, cura de esta parroquia para que aplique su valor al cumplimiento de las mandas piadosas de las que le haya comunicado a él. Para el efecto, le confiere desde ahora el más amplio poder de dicha finca con libre, franca y general administración, para que después de mi fallecimiento las venda y enajene por el precio que pudiere otorgando las correspondientes escrituras que quiera, valga como si el otorgante fuese dada y firmada. En el cumplimiento de esta disposición, prohíbe intervención de otra persona, por tener suma satisfacción y confianza en el Presbítero Colón que las verificará, al cual se lo tiene recomendado.

Como consecuencia de la disposición anterior, queda revocado el legado que de dicha casa hizo a Ignacia Domínguez. Es su voluntad que (la titularidad) de la casa de su habitación legada en su testamento a doña Josefa Sánchez, la confunda con la referida Ignacia. En su consecuencia,

[16] La Calle del Rosario corresponde a la actual calle Coll y Toste.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

ordena y manda que después de su fallecimiento, queden las repetidas doña Josefa Sánchez e Ignacia Domínguez dueñas y señoras de la antedicha casa, pues al efecto se las lega el otorgante.

Es su voluntad, legar al presbítero Colón todos los volúmenes de que se compone su librero como una expresión de su amistad y aprecio."

Por último, dice poseer billete de la lotería de la Habana, correspondiente al sorteo del 4 de agosto del corriente. Su aparente intención era que su presbítero cotejara la lista de números premiados.

Del texto del codicilo deducimos que la enmienda principal al testamento original del padre Domínguez consistió en donarle el valor inmueble colindante con el de la familia Coll y Toste a Ignacia y Josefa por partes iguales, después de satisfacer ciertos sufragios, en vez de legarlos a Ignacia, como había determinado antes. También podemos concluir que:

1. En 1864 el padre Domínguez residía en la casa de su propiedad, enclavada en el solar donde ahora ubica "La Casa de los Soles Truncos", hoy de la Sucesión Lago Padín. O sea, que la "Casa Parroquial" era propiedad del párroco.

2. Por lo tanto, el propietario de la casa contigua, al oeste, lo era la familia Coll y Toste. Tal hecho se desprende del texto del Codicilo, cuando indica que la propietaria colindante por el oeste lo era doña Juana Torres. Esta era abuela materna de Cayetano; madre de Monserrate Toste y Torres, progenitora del ilustre arecibeño. Al fallecer Domínguez, el niño Cayetano tenía unos catorce años.

3. Lo anterior aclara la narración de una anécdota que trae don Paco Cadilla en su libro "Los Ochocentistas ", en que, según lo había

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

contado Coll y Toste, sitúa a Domínguez desde su balcón, llamándole la atención a Ignacia, la dama original beneficiaria del legado de Domínguez, tiene que haber sido consanguínea suya. Está claro que no era su madre, Josefa.

4. No podemos concluir si el padre Santiago Colón, estaba destacado en Arecibo cuando falleció Domínguez, o si venía de San Juan a ayudarle en su ministerio. ¿Quién vino a ser párroco, al fallecer Domínguez?

5. ¿Qué querrá decir el término "otra barrera de su propiedad ", al describir la del padre Domínguez en la calle de la Cruz?
6- El testamento cerrado que había otorgado Domínguez fue ante el mismo escribano y tiene fecha de 2 de septiembre. El escribano no especificó el año, pero por la fecha del Codicilo, el testamento cerrado tuvo que haber sido el 2 de septiembre de un año anterior a 1864.

7- En resumen, con el valor de su residencia, que ordena vender, desea que se cumplan las mandas piadosas que le reveló al Presbítero Colón y que el valor restante fuera legado a las hermanas Ignacia y Josefa Sánchez por partes iguales.

SECCIÓN DEL **COMERCIO DE ARECIBO**

Muy poco se sabe acerca de las características específicas del comercio arecibeño en los últimos cincuenta años del dominio español de la Isla (1850-1900). Tengamos presente que en ese medio siglo la comunidad de Arecibo creció hasta convertirse en la cuarta ciudad, o pueblo, en términos de potencial económico en Puerto Rico. Repasando los textos de las escrituras, aparecen hechos que permanecían encerrados en las oscuridades de los archivos de nuestra historia. Por ejemplo:

A- Cuáles eran algunos entes comerciales de la Villa y a qué se dedicaban dichos negocios.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

B- Quiénes eran sus ejecutivos.
C- En qué lugares específicos de Arecibo estaban localizados.
D- El relato de un embarque marítimo directo entre Arecibo y Nueva York.
E- La quiebra de la casa comercial Ulanga.
F- Instancias de tráfico de esclavos por entidades comerciales. G- Cuales haciendas y terrenos de siembra de caña de azúcar ese había constituido y quiénes eran sus dueños.

Aquí traemos unos pocos datos específicos, recogidos de antiguas escrituras notarizadas allí:

1. Compraventa de Establecimiento Comercial:
Francisco Alonzo y Rafael Migoya venden a Federico Peñagarícano, de Utuado, su establecimiento mercantil que tienen abierto en los bajos de la casa de Felipe Toste, en la Plaza principal de esta Villa, y el otro en el barrio y caserío del Pajuil, jurisdicción de Hatillo. El precio es de 38,164 pesos.

Escritura 116 de 21 de marzo 1867
Not. Francisco de la Torre[17] Caja1606

2. Establecimiento de Entidad Comercial:
Eusebio Pérez, de Utuado, pero residiendo temporalmente en Arecibo, ha operado el negocio mercantil de los señores Collazo y Migoya, de este comercio y necesitando que alguien se encargue de su manejo y dirección, ha convenido con Joaquín de Torres y Rafael Migoya, de este domicilio, a que estén pendientes. Establecen una Sociedad Regular Colectiva de Pérez y Compañía.

[17] Nota: No especifica el Notario, la naturaleza del comercio en este negocio en la Plaza.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura 117 de 21 de marzo 1861
Not. Francisco de la Torre
Caja 1606

3. Compraventa de Pulpería:
Pérez y Compañía, representada por Rafael Migoya[18], vende a Francisco Ulanga un establecimiento de Pulpería y Mercería que tenían en el barrio y caserío de Pajuil de Hatillo.
Escritura 121 del 2 de mayo 1867
Not. Francisco de la Torre Caja 1606

4. Poder para operar un Negocio:
José Antonio Silva (poderdante) es dueño de establecimiento mercantil en Arecibo. Le confiere poder a Federico Parés, como apoderado para ciertas operaciones de su negocio.
Escritura 117 de diciembre 1863.
Not. Francisco de la Torre Caja 1606

5. Disolución de Sociedad Mercantil:
Jorge Howe y José Curbelo? disuelven la Sociedad Mercantil en que habían entrado.
Escritura 87 del 23 julio 1863. Caja 1606
Not. Francisco de la Torre

5. Arre**n**damiento de Negocio:
José Lucas Correa, representando a su hermano José Vicente arrienda la Estancia llamada Isleta_____? a la Sociedad C. Storer y Compañía, del comercio de Arecibo. La Estancia tiene 44 cuerdas de tierra de vega, casa de altos y tejas con un cuarto para criados. Le tocó en herencia de su

[18] Tres meses después, esta Compañía vuelve a comparecer, otorgando un Poder General en la Escritura 305 del 1 de agosto, 1867. La repetición de este apellido- Migoya- nos da idea de su relevancia en el comercio arecibeño de entonces.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

padre. Storer y Compañía, al entrar en este contrato, lo hace para tener terrenos donde aumentar la siembra de caña de la Hacienda Cambalache, que adquirió en la quiebra de Ulanga y Compañía.
Nota: ¿Qué relación hubo entre la referida quiebra con los terrenos de la Hacienda Cambalache? ¿Sería Ulanga de alguna manera propietario de la Hacienda?

6. **Traspaso de Negocio:**
En Escritura de Cesión y Traspaso, comparece Luis Salicrup, relacionado con la Compañía del mismo apellido, dedicada a operaciones de ferretería.

Escritura del 24 de febrero 1876
Not. Manuel Paz (éste sucede a Juan Brussi, según afirma)

7. Una obligación de Fianza Hipotecaria de la Sociedad **Comercial** Pizzini es reconocida por Ramón Valencia. La hipoteca recae sobre la Hacienda San Agustín, con 125 cuerdas de terreno de segunda y 49 cuerdas de primera. Tiene además una casa. Colinda la Estancia con Pedro Díaz; Manuel y Rosa Alvarez; Juan Aguayo y Ramón Fuentes.
Escritura 315 del 7 de agosto 1867.

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

8- Venta de Herrería:
Asunción Vélez vende establecimiento de herrería y fundación, ubicado en casa de madera y azotea con solar, contigua a la salida para Utuado. El comprador lo es Jorge Howe (Sociedad Howe & Curbelo) y el precio es de 4756 pesos. El comprador, a su vez, lo arrienda por dos años.
Escritura 91 del 7 de agosto 1863
Not. Francisco de la Torre Caja 1532 y 1533

9- Devolución de esclavo por resolución de contrato:
Ulanga y Compañía había comprado, en 1862, un esclavo al doctor José Borell mediante escritura ante el Notario Víctor Martínez por 900 pesos.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Un año después, el 9 de julio de 1863, se rescinde el contrato por falta de pago por parte de la Compañía Ulanga. Agustín Goycuría comparece como albacea y heredero de Francisco Ulanga. Borell recibe al esclavo.
Escritura 84 de 9 de julio 1863
Not. Francisco de la Torre Caja 1532 y 1533

10- Compraventa en Quiebra de Ulanga:
Manuel María Guerra vende a José Felipe Toste, quien comparece en calidad de depositario de la quiebra de Ulanga y Compañía. Herminio Varona lo hace en calidad de apoderado de los señores O"Farell y Julián y Compañía del comercio de Aguadilla. Firman la escritura Felipe Toste; Narciso Narváez; Francisco Alonso; Eusebio Pérez y Esteban Salas.

Escrit. 74; folio 101

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

11- Contrato para operar negocio:
Existía una Sociedad Comercial en Arecibo entre José Cubedo (¿Curbelo?) Fonseca y Jorge Flores. Ambos eran socios de la Firma Cubedo y Flores. Parece que Flores le entrega su parte del negocio a Cubedo, quien se obliga a operarlo.
Escritura 2 de_____1861
Not. Félix Balseiro Caja 1532

12- Manuel de Torres Zeno es heredero universal de Bernardo Zeno.
Escritura del 23 de febrero 1876
Not. Manuel Paz

13- Cesión de crédito en liquidación de Compañía:
Sociedad Manuel Balseiro y Compañía, representada por Santiago Huicy y Benigno Balseiro, son liquidadores de la extinguida Arregoitía y Compañía. Comparecen para acordar la cesión y transferencia de crédito a Francisco Aguirre. Se menciona la Hacienda San Tadeo, radicada en la Villa de Arecibo.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura 297 de 27 de julio 1867.

14- Establecimiento y posterior negocio de Sociedad Mercantil, luego del período convenido para la Sociedad:
El 14 de agosto de 1868 Francisco de Torre y Nicanor Ferrer constituyeron la Sociedad Mercantil Torres y Ferrer. El pacto era por ocho años. Diez años después, realizan un negocio con Tomás Rodríguez.
Escritura 26 del 19 de abril 1878
Nota- En 1880 Nicanor Ferrer comparece como socio de la Sociedad.

Escritura 17 del 16 de abril 1880 Caja 1544

15- Carta de Pago por una Compañía Refaccionista:
Jorge Nicanor Torres- comerciante y socio de la misma Compañía (Torres y Ferrer) formaliza Carta de Pago a Fernando Serbiá, de Utuado. Se describe a la Compañía como "refaccionista ".

16- Pleito de Tercerías entre Hacienda Buena Amiga y Viñas y Estrella:
La Sociedad Agrícola Viñas y Estrella era parte de un pleito de tercería de dominio relativo a la Hacienda Buena Amiga de Manatí, interpuesto por Santos Larriere. José María Caso confiere Poder a José López López, Procurador de los Tribunales de Madrid.
Escrit. 46 del 1 de abril 1868.
Not. José Agustín de la Torre. Caja 1539

17- Pleito de cobro de dinero de Sociedad Comercial:
La Sociedad Pizzini & Fantauzi, del comercio de Arecibo, representada por Francisco Fantauzzi, comparece como acreedora de la suma de 222 pesos de Dolores Correa (bisabuela materna nuestra), viuda de José Kuinlam.
Escrit. 277 del 12 de julio 1867
Not. José Agustín de la Torre Caja 1606

18. **Cambio de socios en titularidad de Compañía:**

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Arregoitía y Compañía cambia la composición de sus socios. Marcos Arregoitía le vende a Carlos Federico Storer su participación. Entonces, Arregoitía y Compañía le compra a doña Matías Doll, representada por Francisco Huelva. La Compañía era un establecimiento mercantil en el ramo de comisiones, agencias, compraventa de frutos al por mayor y menor.
Escrituras 287 y 289 del 19 y 20 de julio 1867
Not. José Agustín de la Torre Caja 1606

19-La Sociedad Arregoitía & Compañía se reconstituye con la conjunción de ésta y Ramón Varona. Se forma la Sociedad Varona & Compañía. Arregoitía & Compañía estaba localizada en los bajos de la casa de Fernando Salicrup.
Escritura 1 de_____1867
Not. José Agustín de la Torre Caja 1606

20. El 5 de abril 1878 ante el Notario José A. de la Torre comparecen Fernando Fernández, extranjero domiciliado en A recibo y Adolfo Torres para formalizar escritura adicional de Sociedad Mercantil. La primera se había constituido en 1869 como Fernández & Compañía. Los testigos fueron Alejandro Montenegro- profesor de escuela superior y Juan Rubert- comerciante.
Escritura 31 del 5 de abril 1878
Not. José A. de la Torre (adscrito al Colegio Territorial de P. R.) Caja 1606

21- Ramón Galanes le vende a Manuel Galanes un establecimiento de provisiones en la Plaza Principal de la Villa. Era conocido el local como "Galanes Hermanos ". El precio: 400 pesos. También le vende casa de altos, en madera y bajos de mampostería, cubierta por azotea en la Plazuela de La Magdalena, marcada con el número cuatro. Colinda con Pedro Rico (E); Sucn. Josefa del Castillo (S) y con la Plazuela La Magdalena (N).
Escritura 99 del 5 de junio 1878.
Not. José A. de la Torre

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoriadelnorte.org/

22-Magdalena Correa Fuertes, viuda, vende predio rústico por 4000 pesos. Es un área de 45 cuerdas de terreno de vega, en el barrio de Tanamá, donde enclava la Hacienda de caña dulce nombrada San Gabriel. Colinda con terrenos de Hacienda San Francisco (N); con terrenos del mismo Ingenio (O) y con fábricas del Ingenio (E, O, S). Los terrenos del Ingenio San Francisco derivan de testamentaría de su abuelo Nicolás. Felipe Correa era el padre.
Escritura271 del 29 de abril 1880

Not. José A. de la Torre

23- El 10 de abril de 1878 comparecen Joaquín del Llano, industrial, y Pedro Martorell, comerciante a formalizar la venta de una mesa de billar, de tablero de pizarra (con valor de 30 pesos), con dos juegos de bola, doce tacos y su taquera y un tablero de marcar jugadas y otras siete mesas de mármol, cinco de ellas con pie de igual piedra, valoradas en 20 pesos cada una. Las otras dedos con pie de cedro(cincuenta pesos las dos)…muebles que tiene y usa en su establecimiento-café abierto en la Plaza de esta Villa y casa de don Felipe Correa y don Pedro Puig y Pizá, o sea, su Sucesión.
Escritura 39 de Compraventa
Not. José A. de la Torre

24- Los hermanos Lorenzo y Domingo Lezcano disuelven la Sociedad Agrícola que tenían en el barrio Carreras de Arecibo, con 52 cuerdas, que colindaba con la Hacienda San Pedro.
Escritura 199 de 22 de abril 1880.

Not. José A. de la Torre Caja 1544

25- Pericás & Compañía vende casa terrera con solar en el barrio San Felipe a Marcos Sánchez. La casa colinda con Francisco Soler (N); Gabriel Correa (O) y con solar de la Sociedad vendedora (S). Compareció Bernardo Pericás.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura 229 de 8 de abril 1880
Not. José A. dela Torre Caja 1544

26- Juan Francisco Watlington era dueño de la Sociedad Agrícola Watlington y Hnos. Falleció en Santa Cruz, Antillas Holandesas el 15 de diciembre de 1877. No tenía descendientes, por lo que designó herederos a María de los Angeles, Juan Francisco y Fernando Rivera por partes iguales. Su participación en la Sociedad se estimó en 14,328 pesos.

Escritura del 8 de marzo 1878.
Not. José A. de la Torre Caja 1537

27- López, Villamil & Compañía posee dos casas terreras en la calle Carlos III, en esquinas diagonales; una, la mayor, frente a la Plazuela San Ildefonso. La otra, la menor, con vista a la calle Hernán Cortés. Cobijada aquella de tejas de barro y ésta de tejas de manil. Las colindancias son:

De la primera, o mayor:	De la segunda, o menor:
Con la Plazuela San Ildefonso (N)	Con Felipe Toste y Sucesión Maquiavelo (N)
Casas de Felipe e Isabel Correa (S)	Plazuela San Ildefonso y calle Hernán Cortés (S)
Referida Plazuela y calle Carlos III (E)	Felipe Toste y Sucn. Maquiavelo (E)
Casas referidas (O)	Plazuela y calles referidas (O)

Las casas habían sido compradas a María Álvarez y Eustaquia Zeno. Se venden por 1500 pesos.
Escritura 10 del 20 de marzo 1878.
Not. José Agustín de la Torre Caja1537

28- Bernardo Eustaquio Zeno comparece en 1878 con Víctor Martínez para hipotecar la Hacienda Puente Bagazo, que posee conjuntamente en el Sector Cuatro Calles de Tanamá, compuesta de 500 cuerdas con todas

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

sus fábricas, plantaciones útiles y enseres que la constituyen, así como la esclavitud y bueyada que al presente tiene. Colinda con herederos de Sebastián Figueroa y la Sociedad F. Storer
Escritura 372 de 26 de septiembre 1867

Not. José Agustín de la Torre Caja1606

29- Ildefonso Víctor Watlington, médico, formaliza dación de tierras en pago de parte de crédito en 1878. El acreedor lo es Ledesma &Cía., representada por Gregorio Ledesma. Los terrenos eran del Ingenio de caña Puente Bagazo, en el barrio de Tanamá, que había sido adquirido por Watlington, con 29 cuerdas de la Sociedad Agrícola Zeno & Hnos.
Escritura19 del 2 de marzo 1878.
Not. José Agustín de la Torre Caja 1536

Nota: La Sociedad mencionada había vendido el Ingenio a Watlington mediante la Escritura 19 del 27 de marzo 1878 ante José Agustín de la Torre. Se mencionan las siguientes colindancias de Puente Bagazo: Hacienda Coco (N); carretera a Utuado (E); Puente Bagazo (S) y Caño Santiago (O).

30- Guillermo Denton, considerando que va a residir fuera, le arrienda a Obdulio Padilla, agricultor de 41 años, la Hacienda de cañas Santa Teresa, en el barrio Tanamá. Colinda con C. F. Storer & Cía. Y el _____? Correa Flores (N); Eustaquio Zeno, Rosa Soler y Hacienda Los Caños (S); con el mismo Correa (O). La cabida es de 357 cuerdas de caña. Colinda también con la Hacienda Las Claras y Felipe Correa (E).
Escritura 40 de 9 febrero 1876.
Not. Juan Brussi.

31- El 14 de agosto de 1868 se constituyó el Contrato de Sociedad Mercantil de Torres & Compañía, ante el notario Tomás Martínez. Nicanor Ferrer, un comerciante era su integrante principal. Ferrer había sido padrino de bautismo en 1862 del niño Carlos Padilla, el trovador

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

arecibeño que escribió la danza Alondras en el Bosque. La Sociedad aquí constituida se disolvió en 1878.
Escritura 45 del 11 de abril 1878
Not. José A. de la Torre Caja 1537

32- Braulio de la Rosa, acreedor, le embarga un caballo, con 15 o 20 fanegas a Juan Vázquez. Comparece entonces Francisco Aguirre como fiador y hace propia la deuda.
Escritura 18 de 11 de enero 1867
Not. Francisco de la Torre Caja 1606

33-Bartolomé García y Francisco Aguirre, comerciantes, le venden negocio de pulpería, en los bajos de Juana Silva, frente a la Plaza principal de la Villa a Braulio de la Rosa. Hay una quiebra envuelta.
Escritura 380 del 3 de octubre 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

34- Antonio Roses Bisbal comparece a formalizar Cesión de Productos.

Escritura 135 del __ de diciembre 1880.

Not. Francisco de la Torre Caja 1544

35- Un poco antes, en la escritura 253 de Testamento, **MANUEL ÁLVAREZ**, de Manatí, hijo natural de María Alvarez, se refiere a negocio de pulpería en la Plaza de la Villa. Está en los bajos de una casa de su esposa, Juana Silva. La casa es de madera, de altos y bajos, cubierta de tejas de barro. Colinda con callejón que la ____? De don Eduardo Girod. (E); José Cuchí (O); la Plaza Principal (N) y la calle del Abasto (S). Manuel Alvarez le vende a Antonio Ledesma un establecimiento de pulpería en los bajos de la casa de la Sucesión Francisco Javier Pérez, en la Plaza del Mercado de esta población.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

36- Ramón Aragundi, en su testamento menciona una Sociedad Mercantil suya con José Manuel Douval, conocida como Ramón Aragundi & Compañía, dedicada a la compraventa de frutas y víveres. Su participación la estima en 21,500 pesos. El contrato de sociedad se estipula en la escritura del 11 de febrero 1867 ante Francisco de la Torre. (caja1606).

37- La Sociedad Alfonso & Compañía vende establecimiento en Arecibo. Comparece José Alfonso y Manuel Cardona.
Escritura 143 del 4 de abril 1867
Not. Francisco de la Torre Caja 1606

38-Dolores Correa le vende a León Fougerat una casa de madera de altos y parte terrera cerca del puente caído y el río de Santiago, en el camino que conduce a Utuado, con establecimiento de lancería en la parte trasera.

Escritura 185 del 4 de mayo 1867.

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

39- Carlos Federico Storer, Juan Ball y Francisco de Torres disuelven la empresa Storer y Compañía y forman otra. Su función es tramitar la compra; refacción; comisiones y embarque de frutos del Ingenio.

40- C. F. Storer comparece, representada por Carlos Federico Storer. También lo hace la Compañía Vicente Ulanga, por medio de Agustín Goycuría a formalizar Promesa de Pago, relacionada con la quiebra de la Compañía Ulanga.
Escritura 246 del 15 de junio |1867

Not. Agustín de la Torre Caja 1606

41-Adolfo Legrán vende negocio de ´pulpería que posee en la casa de la Sucesión de Julián Legrán, a Joaquín Cadilla. La vende con aparador,

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

mostrador y demás mobiliario. Precio: 4702 pesos con sesenta y nueve centavos.
Escritura276 del 10 de julio 1867.

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

42-Antonio Goycuría y Matos, con José Dolores Rojas; Antonio Figueroa y José de la Cruz comparecen, a petición de Mercantil F. Fernández y Compañía, y testimonian con su relato: "El 10 de diciembre de 1877 el Bergantín Inglés "Alpha "llegó a Arecibo a cargar 150 ¿ bocoyes ? de azúcar, con destino a Nueva York, por cuenta de Látimer y Compañía. El 15 de ese mes zarpó, sin notificar el Capitán a los consignatarios, a causa de la fuerte marejada, que faltaban por embarcar doce restantes por Ledesma & Compañía. Como el Bergantín no volvió al puerto, no pudieron conseguir la firma del Capitán Neville.

Escritura 97 del 4 de junio 1878.
Not. José Agustín de la Torre

43-Pedro Martorell Saurí; Miguel Roses Bisbal y Bernardo Pericás Rubí comparecen en una Cesión de Crédito Hipotecario como gestores de las Sociedades Mercantiles P Martorell & Compañía Roses & Compañía y Pericás & Compañía.
Escritura 228 del 30 de abril 1880.

Not. José Agustín de la Torre

44-Fernando y Antonio Ahumada comparecen representando a la Sociedad Mercantil Ahumada & Compañía para efectos de llevar la contabilidad de sus operaciones.
Escritura 3 del 11 de marzo 1878
Not. José Agustín de la Torre Caja 1537

45-Francisco de Torres comparece en esta escritura para dejar establecido que Miguel Gandía es co-dueño del Ingenio de cañas **PUENTE**

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

BAGAZO. Esto. Fue consecuencia de que la entidad comercial TORRES & COMPAÑÍA había demandado a PUENTE BAGAZO en cobro de dinero.

Escritura 49 del 12 de abril 1878.
Not. José Agustín de la Torre

46-Felipe Toste comparece como depositario en el procedimiento de quiebra de la Sociedad ULANGA & COMPAÑÍA.

Escritura 23 del 18 de abril de 1880.

Utilizando los datos aquí recopilados, podemos levantar inventarios de algunos elementos del comercio de la Villa durante los años 1850 al 1880:

COMERCIO HACIENDAS	**UBICACIÓN Ó CASAS**	**DUEÑOS**	
Rafael Migoya & Compañía	Plaza Principal (en bajos de Felipe Toste); también en Bo. Pajuil	Rafael Migoya; Francisco Alonzo y Federico Peñagarícano (Utuado/)	
Collazo & Migoya	Plaza Principal	Sr. Collazo y Rafael Migoya	
Pérez & Compañía (Pulpería y Mercería)	Bo. Pajuil, Hatillo	Eusebio Pérez de (Utuado);Rafael Migoya; Francisco Ulanga	
Pulpería y Mercería		José Antonio Silva	
Sociedad Howe & Curbelo		Jorge Howe y José Curbelo	
Sociedad Curbelo & Flores			

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

C. F. Storer & Compañía		Federico Storer	Isleta _____?
Ulanga & Compañía		Agustín Goycuría	
Salicrup & Compañía (Ferretería)		Luis Salicrup	
Sociedad Comercial Pizzini		Ramón Valencia	San Agustín (174 cuerdas)
Herrería	Salida hacia Utuado	Asunción Vélez	
Arregoytía & Compañía (comisiones; agencias; compraventa de frutos)	Bajos de residencia de Fernando Salicrup	Marcos Arregoytía; Carlos Federico Storer	
Sociedad Comercial Pizzini & Fantauzzi		Francisco Fantauzzi	
Manuel Balseiro & Compañía		Manuel Balseiro y Santiago Huicy	
Soc. Torres & Ferrer		Nicanor Ferrer y Francisco de Torre	
Soc. Agrícola Viñas v& Estrella			Buena Amiga (Manatí)
Fernández & Compañía		Fernando Fernández	
Varona & Compañía		Se forma al reconstituirse	

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

		Arregoytía & Cía.- Ramón Varona	
Galanes & Hnos. (establecimiento de provisiones)	Plaza Principal	Ramón Galanes	
Establecimiento CAFÉ	Plaza Principal		
Sociedad Lezcano (disuelta en 1880)	Bo. Carreras (52 cuerdas); Miraflores (60 cuerdas); Hato Viejo (17 cuerdas).	Lorenzo y Domingo Lezcano García	
Pericás & Compañía		Bernardo Pericás Rubí	Casa y solar en Bo. San Felipe
Soc. Agrícola Watlington & Hnos.		Juan Francisco Watlington	
López, Villamil & Compañía			
Ahumada & Compañía		Antonio Ahumada	
Martorel & Cía.		Bernardo Eustaquio Zeno; Pedro Martorel Saurí; Miguel Roses Bisbal; Bernardo Pericás.	Puente Bagazo (Sector Cuatro Calles) Tanamá
Roses & Cía		Miguel Roses Bisbal	

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Pulpería		Antonio Legràn	
Tienda de Lencería	Salida hacia Utuado	Dolores Correa	
Alfonso & Compañía			
Compraventa frutos y víveres		Ramón Aragundi	
Torres & Compañía Sociedad Mercantil		Nicanor Ferrer la constituyó en 1868. Disuelta en 1878.	
Pulpería	Plaza del Mercado- en bajos de Sucn. Pérez.	Manuel Álvarez	
Pulpería	Plaza Principal- en bajos de Juana Silva.	Bartolomé García y Francisco Aguirre. Braulio de la Rosa lo adquirió.	
Panadería	Calle Del Puente Casa de Pedro Rosso	Manuel María Guerra	

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

SECCIÓN **FIANZA EN EL SIGLO XIX**

En el ámbito legal, la prestación de fianza constituye una garantía del cumplimiento de una obligación civil u orden judicial. Un ejemplo patente de esto lo vemos en los casos en que la comparecencia de un acusado a una citación de la corte está respaldada por una fianza. No

cumplir con la obligación conlleva casi siempre la confiscación de los bienes del fiador, comprometidos en el acuerdo.

En la Villa de Arecibo del siglo XIX, esta garantía de cumplimiento se pactaba de otra manera…si la persona obligada no cumplía, entonces se recluía en prisión al fiador. O sea, que en el pacto de fianza, ¡el fiador se convertía en carcelero del fiado! Si el fiado escapaba, se encerraba entonces a su "carcelero ". No existía compromiso o gravamen aguno sobre los bienes del fiador…solo sobre su libertad. lVeamos algunos ejemplos que se dejaron constados en escrituras:

1- MANUEL VEGA, de Camuy, estaba preso. Nicolás Romo lo fio y el Alcalde Mayor accedió a recibir al recluso, obligándose Romo a presentarlo a la Real Cárcel cuando así lo requiriera el Señor Juez de la Villa. Si Vega desaparecía, encarcelaban a Romo.
Escritura 117 del 30 mayo 1867.
Not. Francisco de la Torre. Caja 1606

2- IGNACIO era un esclavo de la dotación de la Hacienda Santa Teresa, propiedad de Guillermo Denton. Estaba preso por hurto de plátanos, caballo y aperos. Carlos Federico Storer asume la responsabilidad de ser su fiador. Es evidente el alto grado de confianza entre Carlos Federico, el señor Denton y su esclavo.
Escritura 263 del 29 de junio 1867

Not. Francisco de la Torre Caja1606

3- MANUEL ÁLVAREZ, convecino de Francisco Silva, fue declarado en quiebra, lo que conllevaba pena de cárcel. Se libra de dicha consecuencia, por un arresto domiciliario con la fianza aquí constituida por el mencionado vecino, Francisco Silva, según la disposición del Juzgado Consular. No había delito envuelto. Otro detalle de ley que regía resalta aquí: una quiebra podía desembocar en reclusión carcelaria.

Escritura 317 de agosto 1867.
Not. Francisco de la Torre Caja1606

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

4- MANUEL MUÑOZ, un comerciante de Utuado, fue declarado en quiebra por el Tribunal de Primera Instancia del distrito. Fue requerido por el Alguacil a presentar fianza, o ser recluido en la cárcel. Fernando Fernández, comerciante de Arecibo, comparece en esta Escritura de Cárcel Segura y se obliga a cumplir penas que le impongan como carcelero responsable de la comparecencia de Muñoz. Se obliga a no pedir término para la presentación del quebrado. La ley le concedía un año.

Escritura 62 del 25 abril 1878
Not. José Agustín de la Torre Caja 1537

5- Debido a la ausencia del Escribano Real y Público, comparece **MOISÉS ESTRELLA y VICENTE BALSEIRO**, Procurador del Juzgado de la Villa, ante el Alcalde Corregidor actuando como Juez Cartulario encargado de este protocolo, para recibir al acusado y encarcelado (no apuntamos el nombre), cómplice de delito de robo a mano armada y se constituye en su carcelero y se da por entregado. Renuncia a leyes de la entrega. Se obliga a volver a prisión (el fiador) siempre que un Juez así lo ordene y, no cumpliendo, responderá por las penas que se le impongan.
Escritura 116 (folio 138) de 27 septiembre 1862
Not.

6- FRANCISCO HUELVA, propietario, casado y de 42 años se constituye en fiador y carcelero de Nicolás Cancel Román, acusado por hurto de caballos.
Escritura 76 del 9 de mayo 1878
Not.

7- SEBASTIÁN VIÑAS[19] comparece para constituirse en fiador del esclavo Santiago, propiedad de Dionisia Lugo de Freytes.

19

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura del 22 de junio 1867.

8- JOSÉ CLIVILLÉS, Alcalde Delegado de esta Villa, presta fianza de cárcel segura a Bernardo Rubert, declarado en quiebra judicialmente. Se convierte en carcelero comentariense. (El Alguacil iba a arrestar a Rubert). Aquí constatamos que la consecuencia de ir a prisión el fiador se extendía a casos fuera del ámbito penal, como lo es una quiebra. Nos quedamos en esta instancia sin conocer el significado del adverbio "comentariense".

SECCIÓN PRÉSTAMOS

Como sabemos, en el siglo XIX no existían en Arecibo entidades bancarias, ni cooperativas para resolver los problemas financieros de sus ciudadanos. Por lo tanto, estos acudían a personas con recursos económicos, o a entidades comerciales como Roses & Compañía, a la hora de la verdad. El hecho se refleja en los protocolos investigados. Así, aparecieron escrituras de obligación simple, sin hipoteca; fianza hipotecaria y cartas de pago. Es lógico suponer que, en los casos de pagarés sin respaldo hipotecario, debió haber más confianza entre las partes, o que la deuda no era significativa. En uno que otro caso, el deudor liquidó su préstamo pagando con otra propiedad suya.

1-MANUEL VIÑAS necesita 1500 pesos y Bárbara Estrella se los presta. Mediante escritura establece hipoteca sobre casa de mampostería, de altos y bajos cubierta de tejas de barro[20]. El préstamo es al 1.5 % de interés mensual, lo que luce como un interés bastante alto. El inmueble hipotecado, que heredó de su padre, ubica contiguo a la Plaza y colinda con: la calle Del Puente (E); Francisco Torres (O); Plaza (N) y calle San Rafael (S). Se obliga a registrar hipoteca. E Fernando Ledesma firma como testigo.

[20] Esta casa corresponde al local Núm 19 en el Sur de la Plaza de Recreo, donde, actualmente están las oficinas del Dr. Colón Rodríguez y otros obstetras – ginecólogos.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura12 del 21 de marzo 1878.

Not. José A. de la Torre Caja 1537

Varios hechos resaltan de esta escritura: El tipo de interés del préstamo, 1.5% mensual; Manuel Viñas era propietario de una casa frente a la Plaza de la Villa; Tanto la calle San Rafael, como la Del Puente discurrían muy cerca de la Plaza principal de Arecibo; ya existía un registro de hipotecas en la Villa.

2-TOMÁS CUEVAS GONZÁLEZ reconoce ser el deudor de 413 pesos con 82 centavos. Se los debe a Salvador Ledesma, quien se los prestó para atender "sus urgencias y necesidades ". Se obliga a pagar "en moneda de plata y oro y no en otra forma ", a razón de 5 pesos mensuales, comenzando luego de un año, desde esta fecha. ¿a qué se debió esta restricción en la forma de pago?
Escritura 7 de febrero 1863
Not. Félix Balseiro Caja 1532

Al deudor se le concede un año de prórroga para comenzar a pagar. Luego tiene casi siete años con un pago de cinco pesos mensuales. La primera condición, de prórroga, es utilizada más de un siglo después por algunas instituciones financieras. ¡ Claro, que la próroga ahora no se parece a un año ¡

3- FRANCISCO TOSTE le había prestado dinero a Manuel de Jesús Zeno. En 1787 éste último acordó liquidar la deuda mediante la transferencia de título de unas tierras que había heredado de su madre, Micaela. El predio rústico se conocía como "Cascay "y era de 41 y media cuerdas. Colindaba con: Hacienda Vega (N y S) y con el **Caño Cárate**[21].

[21] El Caño Carate era el nombre original del Caño Santiago, lugar donde se descargaban todas las aguas sucias, inmundicias y basura de la zona urbana de Arecibo. Como consecuencia la corriente de agua se enlenteció, se estancó y creó un foco de infecciones y de pestilencia convirtiéndose en un serio problema de salud. Para corregirlo fue necesario implantar la idea que nació dentro

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura 30 del 1 de abril 1878
Not. José A. de la Torre Caja 1537
Nota: Es evidente, aunque no surge del texto de la escritura, el alto monto de la deuda. Se liquida ésta cediendo el valor total de una Hacienda, o finca con cuarenta y una cuerdas de cabida.

4- MANUEL VILLAMIL le había prestado algún dinero a Celestina Camareno. Ambos eran solteros. En 1878 la deudora acuerda transferirle, en pago del crédito a Villamil su casa terrera, de madera y tejas de barro con su solar en la calle Nueva, en el barrio de la Monserrate, que había adquirido en 1873 de Candelaria López. Las colindancias eran: Antonia Batista (N y E); Sucesión de Angel Machiavelo (S) y Felipe Toste (O).
Escritura 33 del 6 de abril 1878
Not. José A. de la Torre Caja
Notamos un alto número de casos en los que el deudordecide liquidar cediendo el título de una propiedad suya. ¿Será indicio de tiempos muy difíciles entonces, de la economía?

---

del Consejo o Corporación Municipal de desviar una fuerte corriente de agua desde el Río Tanamá y pasando por el Caño Carate expulsaría toda la materia descompuesta e infectada hacia el mar. Don José Ramón Larrieru fue el principal hacendado que, junto a muchos vecinos pobres de Arecibo, participaron creando un canal que, por tener el nivel más bajo en el Carate, permitiría crear esa corriente. El agrimensor Manuel Muños corroboró la existencia de ese desnivel. En el Río Tanamá se construyó una represa que al abrirla impulsó la esperada corriente de agua que corrió por todo el canal y solucionó el inmenso problema de salud en Arecibo. El día que fue inaugurado, en julio del 1843, estuvo presente el Exmo. Gobernador y Capitán General don Santiago Méndez Vigo, quien con el Cuerpo de Ingenieros de San Juan dieron recomendaciones e hicieron los planos finales, por cuyos servicios el Gobierno Municipal pagó una cantidad determinada de dinero. El alcalde de Arecibo, D.. Pedro Miguel Goicoechea, ofreció un emotivo discurso exaltando la figura del gobernador, en cuyo honor se cambió el nombre de Caño Carate por el de Caño Santiago. Al canal, que corre por todo el valle del barrio Tanamá, también le dieron el nombre de Río Santiago. Nombre que aún persiste en la toponimia arecibeña. El Caño Carate murió y su recuerdo se perdió en la memoria de los arecibeños, repitiendo de nuevo la tragedia de sufrir la misma historia de contaminación de este Caño Santiago. La solución al mismo problema consistió en dragarlo primero y luego enterrarlo bajo miles de toneladas de tierra. Su recuerdo también está desapareciendo y en futuras generaciones quedará en el olvido total de la memoria de nuestro pueblo.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

5- LUIS DE EALO Y DOMÍNGUEZ, identificado como abogado, es deudor de 2000 pesos a Luis Salicrup. El 7 de abril de 1887 formaliza Carta de Pago, con un cuatro porciento de interés, ofreciendo en garantía la casa de mampostería, de altos y bajos en el número 7 de la calle de La Cruz[22]. Colinda con la casa de Méndez Muñoz (N); calle de La Cruz (S); Vicente Balseiro (E) y Plácido Batistini (O).

Escritura 59 del 7 de abril 1878

Not. José A. de la Torre Caja

Don Luis de Ealo aparece también en otra parte aquí descrita, adquiriendo una casa en el Cerro de La Monserrate. Cuando se notarizó la escritura se había comenzado a numerar las estructuras en las calles de Arecibo.

6- FRANCISCO DE TORRE, comerciante, le debe cuatro mil pesos al gobierno de la Villa y otorga Carta de Pago a Adolfo Balseiro y Aldea. Procurador General del Juzgado de Arecibo. Se constituye hipoteca sobre casa de altos y bajos de mampostería en la Plaza de la Villa. Colinda con Sucn. Sebastián Viñas (N); con la calle San Rafael (S) y con Miguel Comas (O). La había comprado a Carmen Rivera en 1857.

Escritura 98 del 5 de junio 1878.

Not. José A. de la Torre Caja 1537

7- FRANCISCA BETANCOURT DE MAQUIAVELO le debe dinero al doctor Nicolás Reverón. Mediante escritura se obliga a pagar y establece hipoteca sobre casa terrera de mampostería, destinada a panadería en la calle Hernán Cortés.

Escritura 82 del 18 de mayo 1873 Caja 1537

[22] La Calle de la Cruz corresponde a la calle José de Diego desde el Edificio Oliver hasta el Paseo de Damas o El Fuerte.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

8- SALOMÉ MARRERO formaliza Carta de Pago a Víctor Martínez. Llama la atención la nota expresando que, según requerido por Ley 55 de entonces: si el compareciente era casado, tenía que enseñar la licencia matrimonial correspondiente. Sin embargo,este requisito no es traído, o mencionado en la casi totalidad de las escrituras entonces.

Escritura 257 del 26 de junio 1867.

9- IGNACIO ARIAS Y CAMPO formaliza Carta de Pago a favor de Serafín Noya. Ignacio era Capitán del Batallón de Cádiz, residente en la Villa.

Escritura 265 del 1 de julio 1867.

Not. Caja

10- JOSÉ CUCHÍ le presta 3000 pesos a Felipe Correa. El deudor formaliza hipoteca, que es registrada por el Anotador de Hipotecas del Partido de Areibo, sobre su Hacienda de cañas de 400 cuerdas en el barrio de Tanamá y Cuatro Calles. La finca colinda con: Herederos de Figueroa y Guillermo Denton (N); Francisco Fougerat y Sucesión Manuel Olmo y Ramón Valencia (E); Francisco Fougerat (E) y el Ingenio San Francisco (O).

Escritura del 14 de mayo 1867.

11- LA SOCIEDAD PIZZINI & FANTAUZZI le presta dinero a Ramón Valencia y éste formaliza hipoteca sobre Hacienda con casa-habitación San Agustín, de 52 cuerdas de primera calidad; 125 de segunda calidad y 49 de tercera, en el barrio Domingo Ruiz. Colinda con Pedro Díaz (N); Manuel y Rosa Alvarez y Juan Aguayo; Ramón Farías (S); Manuel Ruiz y Bernardo Zeno (E).

Escritura 331 del 3 de agosto 1867.

Not. Francisco de la Torre

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

¿Qué criterios se usaban para calificar los terrenos por grados, como aquí se hace?

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

SECCIÓN DE NOMBRE DE LAS ANTIGUAS CALLES DE ARECIBO[23]

[23] Se agradece la ayuda de Sara Elaine Abreu de Biaggi aportando información para identificar y corregir los nombres antiguos de varias calles.

Las transacciones de casas y solares en las décadas entre 1850 y

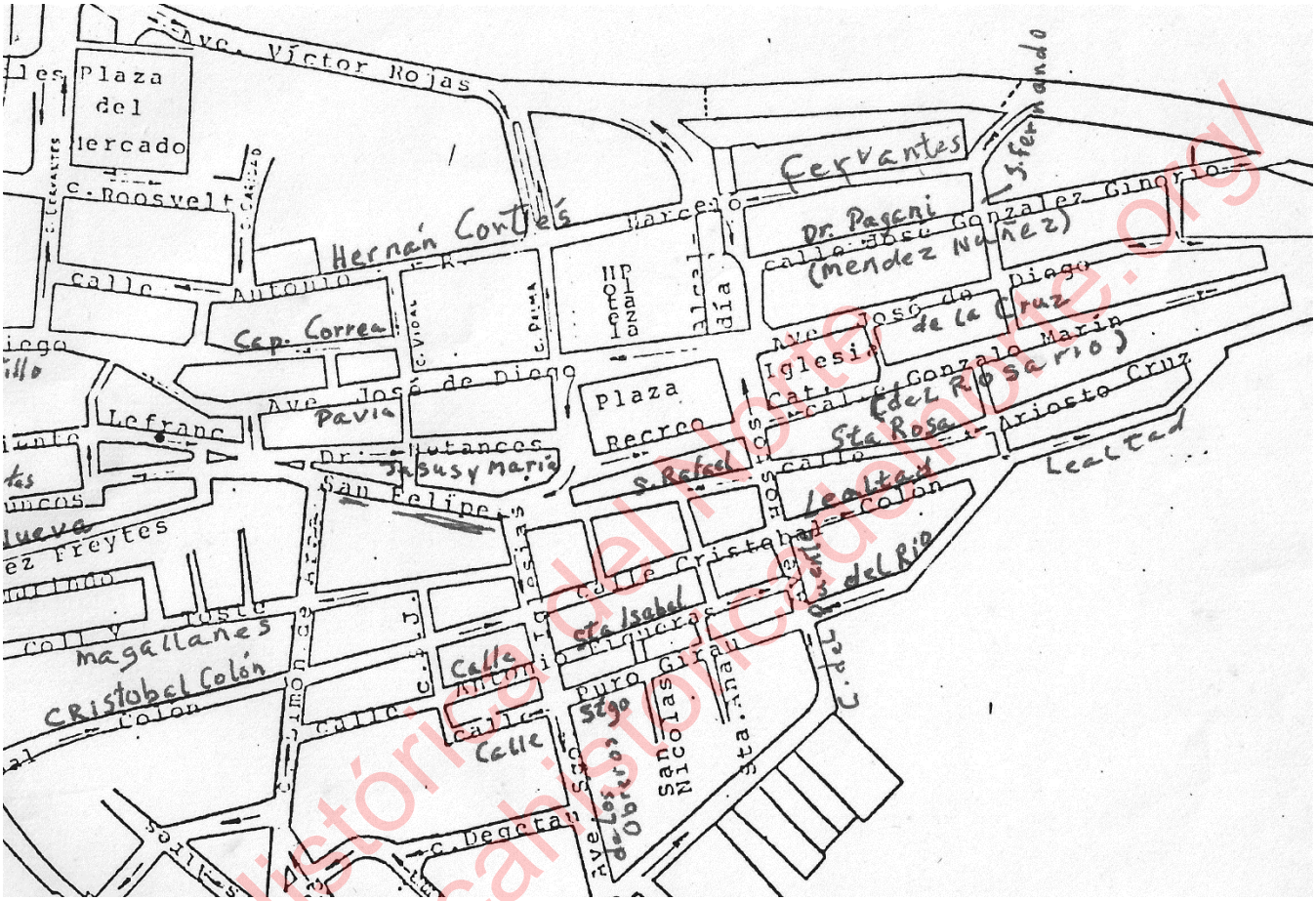

1880 va dando forma al mosaico del pueblo que pretendemos levantar mediante las escrituras públicas de entonces. A medida que progresa nuestro examen de éstas, surgen datos con diversas características, como:

A- Nombres de las calles del pueblo entonces- algunas desconocidas o desaparecidas hoy.

B- Nombres de residentes y propietarios de cada calle.

C- Cierta información respecto a la localización de la calle dentro del plano urbano. Nombres de sitios característicos del pueblo, como plazuelas, el Cerro de la Monserrate. A su vez, surgen incógnitas adicionales: Por ejemplo- ¿de dónde surge los calificativos “del abasto“ y “de los agravios“ en el nombre de dos calles? o ¿a cuál carnicería se refiere el nombre de otra? ¿Sería a la

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org

que existió en la falda del Cerro de la Monserrate, entre las calles Betances y San Felipe, en las primeras décadas del siglo XX?

Las cabidas de los solares se especificaban en "varas[24] ", como unidad. El total pagado en la transacción usualmente se ofrecía en pesos (españoles) y, como excepción, en escudos. Desconocemos su equivalencia.

Para tener un razonable inventario de las primitivas calles mencionadas en los archivos del pueblo, se ofrece la siguiente lista de sus nombres[25], añadiendo otros que no son mencionadas en los documentos estudiados:

ABASTO, DEL - la calle San Felipe que desde el Cerro de la Monserrate baja por la derecha hasta la Plazuela Eugenio Sánchez. Esta plazuela en el siglo XIX se llamó Plazuela San Felipe.

AGRAVIOS, DE LOS - la Calle Magallanes.

CAPITÁN CORRREA desde la Calle Mariano Vidal hasta la Plazuela Machiavelo. Se sigue llamando igual. Allí ubicaba la panadería del señor Llanos y el almacén de provisiones de don Juan Huertas.

CARLOS TERCERO - el nombre antiguo de la Calle Carnicería, que actualmente se llama calle Mariano Vidal,

CALVARIO – la Calle Vergara o Calle Limón de Arce.

[24] Una vara equivale a un metro aproximadamente.

[25] Hay que tener presente que las calles comenzaban de acuerdo a la localización de la alcaldía. De esta forma, la avenida José de Diego se componía de dos porciones: (a) la calle que va hacia el Occidente desde el Hospital Susoni era la Calle Pavía. (b) La porción que va desde el Edificio Oliver, hacia el Este se llamaba de La Cruz. Los números de los locales en la calles eran nones en el lado izquierdo y pares en el lado derecho a partir de la localización de la alcaldía. Los locales en la Plaza Mayor se enumeraban con números continuos alrededor de ella, empezando en el Ayuntamiento con el numero uno y siguiendo hacia la izquierda. El local grande de la Iglesia Católica no se enumeraba.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

CARNICERÍA[26], LA - nombre que recibió la Calle Carlos III; actualmente se llama Mariano Vidal.

FRESE, Calle Nicolás[27] - se llamó la avenida Eugenio María de Hostos (Príncipe, Calle del Puente de Hierro.

GUAYABAL, BARRIO se llamó la zona a la orilla del desaparecido Caño Santiago **(No. 5)**, desde la Ave. de los Obreros o Ave. Santiago Iglesias hasta la Calle Vergara o Limón de Arce **(No. 1)**. En ese barrio Guyabal terminaban las calles Santa Isabel o Antonio Figueras **(No. 4) y** la calle Santiago o Puro Girau **(No. 2)**, las cuales cruzan
la calle San Juan **(No. 3)**. Al transcurrir los años, la calle Limón de Arce (No. 1) se extendió al sur por un puente sobre el Caño Santiago (No. 5) para terminar en el área de la Plazuela Buenos Aires.

[26] Calle Carniceria de Arecibo – se iniciaba en El Guayabal, localizado al norte del Caño Carate, caño que en el 1843 se le cambió el nombre a Caño Santiago. No sé si hubo un Egido o corral en dicho lugar para recoger o agrupar el ganado para luego subirlo al matadero o carnicería. Sabido es que donde hay un guayabal denso hay ganado pues las semillas de las guayabas necesitan escoriarse o rallarse, o someterla a ácidos para que debilite la cáscara y pueda germinar. El complejo sistema de los rumiantes es el "laboratorio" ideal para ablandar las semillas que después caen en el otro medio ideal, la "plasta". Así pasa con muchas semillas y los pájaros se encargan de esparcirlas. Decimos que los pájaros siembran lo que comen. Esta calle era un callejón por donde subían las reses, desde el Guayabal en el sur de Arecibo, hasta la playa, donde estaba la Carnicería. Se iniciaba o agarraba un callejón, hoy desaparecido, cruzaba la Calle San Felipe, cruzaba la vieja calle de Jesús y María (creo que se le llamó así porque era donde siempre ocurría el encuentro de Jesús y María en las procesiones), hoy se llama Calle Betances. Continuaba por el callejón de Sobrino (como lo bautizó el pueblo en mi época pues ahí estaba la tienda Sobrino), cruzaba la Jose de Diego, seguía por la Mariano Vidal para llegar hasta la carnicería a las orillas de la playa. (Por Javier Biaggi)

[27] Nicolás Freses Domenech casado con Cantalicia Acosta Ruiz, hija de Leonardo Acosta Betancourt y de Narcisa Ruiz Aponte, nació alrededor del 1843 y falleció en Hatillo a la edad de 42 años, el 11 de octubre del 1885. Uno de sus hijos se llamaba Nicolás Freses Acosta, se casó con Rosa Torrado Rodríguez, hija de Ramón y de Gertrudis. Es probable que el nombre de la calle se refiere al padre, Frese Domenech.

.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

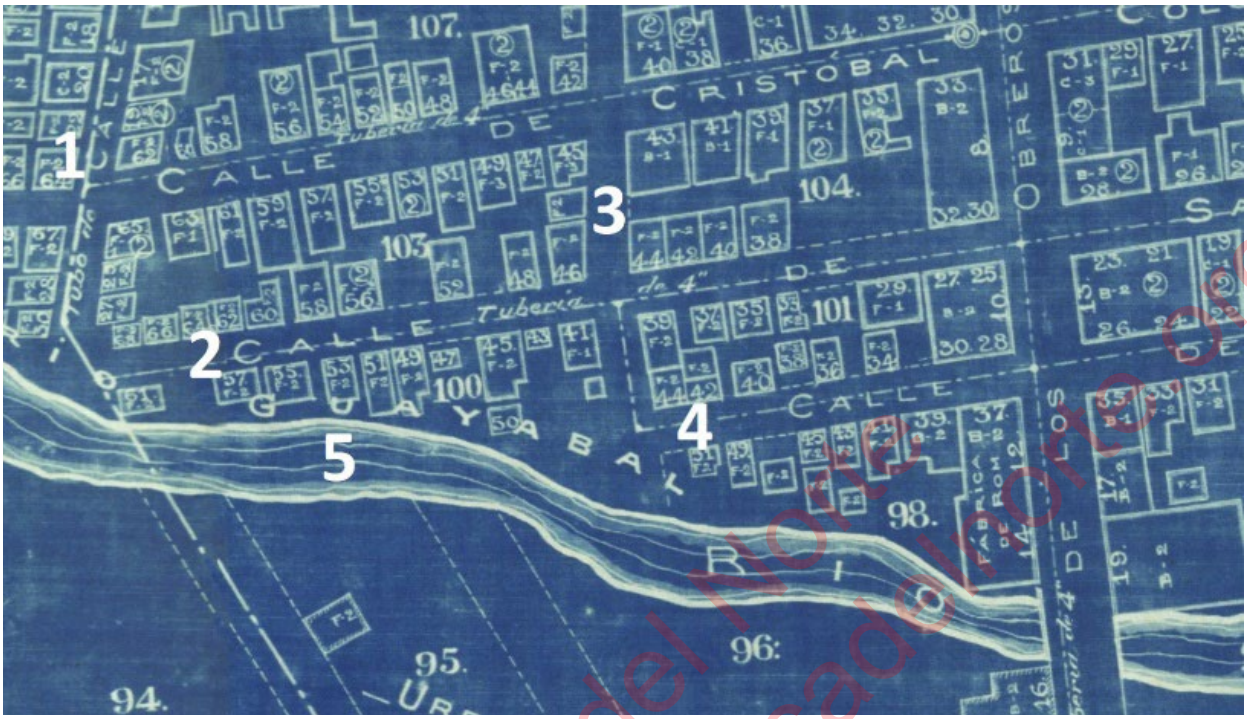

HERNÁN CORTÉS corresponde al tramo occidental de la calle Antonio R. Barceló, desde la Plaza del Corregimiento o Jauregui (detrás de la Alcaldía) y terminaba en el sur de la Plaza del Mercado. Esta calle fue extendida y ahora termina en la Calle Cervantes, en la esquina sur del Asilo de Ancianos San Rafael.

COLL Y TOSTE, Calle - Antigua calle Del Rosario, desde la Catedral hasta el Paseo Víctor Rojas. En ella ubican varios lugares significativos en la historia de Arecibo.

CRUZ, CALLE DE LA – nombre de la porción oriental de la Ave. José de Diego, desde el Edificio Oliver hasta el Paseo Víctor Rojas.

LEALTAD, CALLE - porción oriental de la Calle Cristóbal Colón. Ver la explicación en la Calle del Puente.

LUNA, DE LA – parece ser una calle localizada en el barrio Burrada (Islote).

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

MARIANO VIDAL desde la de Diego hasta hasta Antonio R. Barceló, es la calle paralela a la calle Palma. En ella estaba la Botica del Mercado, de Ángel Sierra y "El Gallo de Fifo ". También desemboca la calle Capitán Correa. Al lado opuesto de su límite, en la calle José de diego, comienza el Callejón Sobrino.

MÉNDEZ NÚÑEZ – el nombre de esta calle se cambió por Dr. Pagani y actualmente se conoce como José González Ginorio. Según descripciones notariales antiguas, el lado norte de una casa en esta calle del barrio De La Cruz, colindaba con el mégano, o ribera del mar.

MONSERRATE, DE LA – debe ser la calle frente a la Escuela Lincoln.

NICOLÁS FRESE - antiguo nombre de la Avenida Eugenio María de Hostos, se llamó también la calle del Príncipe y calle del Puente o del Puente de Hierro, actualmente Eugenio María de Hostos.

NUEVA, LA CALLE - actual calle Manuel Pérez Freytes.

NUEVA DEL PALMARITO - debe ser una calle localizada en el Barrio Palmarito, una zona de arrabales que cubrían la costa marítima de Arecibo, junto al barrio Playa y el Barrio Santo Domingo.

MÉNDEZ NÚÑEZ, nombre más antiguo de la actual calle José González Ginorio, que desde el Norte del Teatro Oliver sigue hacia el este, donde se encuentra el Fuerte. Ese nombre fue sustituido por el de calle Dr. Pagani

PAGANI, DR. antiguo nombre de la actual calle José González Ginorio,

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

PASEO, DEL (en Guayabal)

PAVIA, GENERAL corresponde a la porción Occidental de la Ave. José de Diego, desde el Hospital Susoni hasta la Plazuela Machiavelo (antes Plazuela La Monserrate). La estructura en el solar que opcupa el Hospital Susoni tenía el Núm 2 y la esquina opuesta el No. 1. Dedesde la Plazuela Machiavelo en adelante se llamaba la Avenida Hatillo. La actual porción oriental de la Ave. José de Diego, desde el Edificio Oliver hasta el Paseo Víctor Rojas se llamaba Calle de la Cruz.

PLAYA, DE LA – debe se el nombre de una calle en uno de los tres barrios pobres en la costa de Arecibo.

PRÍNCIPE antiguo nombre de la Ave. Eugenio María de Hostos.

PUENTE, DEL – se refiere a la **Calle del Puente de Hierro**, o calle del Príncipe, los nombres antiguos de la actual Avenida de Eugenio María de Hostos. También se llamó Calle Frese. Esta calle corre de Norte a Sur y representa la línea que sale desde la Alcaldía. Por ello, todas las calles al Sur de Arecibo que van de este a oeste terminaban en la calle del Puente. Las porciones que estaban al este de esta calle del Puente recibían otro nombre. Por ejemplo, la **calle Cristóbal Colón** terminaba en la calle del Puente y la porción oriental se llamaba **Calle Lealtad.**

SAN FERNANDO, actualmente se llama Alejandro Salicrup; corre de Sur a Norte, comenzando n la calle Pachín Marín; cruza la José de Diego (cerca del Hospital Buen Pastor); cruza la González Ginorio; termina en la Calle Antonio R. Barceló,

SAN PATRICIO – la calle Cristóbal Colón.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

SAN RAFAEL era el nombre de una de las dos porciones que estaba dividida la actual Calla Ariosto Cruz. Esta calle Ariosto Cruz se localiza al Sur de la Plaza de Recreo y se extiende desde la Plazuela Eugenio Sánchez hasta el Paseo de Damas o Paseo Víctor Rojas. Hasta el 1915, esta calle se dividía en dos porciones: la occidental se llamaba Calle San Rafael, que terminaba en la Calle del Puente de Hierro (Ave. Hostos). La porción Oriental se llamaba **CALLE SANTA ROSA**. A mediados del siglo XX, la Calle San Rafael se conoció por los vecinos como la Calle de las Cocinas.

SANTA ISABEL era el nombre de una de las dos porciones que estaba dividida la actual Calla Antonio Figueras, que se extiende desde la calle José Limón de Arce (la Vergara) hasta unirse a la Calle Cristóbal Colón, poco antes de llegar al Paseo Víctor Rojas. La porción Occidental recibía el nombre de calle Santa Isabel, la avenida Eugenio María de Hostos (calle del Puente de Hierro).

SANTA ROSA corresponde a la sección oriental de la actual calle Ariosto Cruz, continuación de la Calle San Rafael. (ver San Rafael)

CALLE SANTIAGO corresponde a la calle Puro Girau, desde el Barrio Guayabal hasta la Calle del Puente de Hierro (Príncipe o de Hostos). Desde la calle del Puente, hacia el este, se llamaba Calle del Río, que desemboca en la Cristóbal Colón que llega hasta el Fuerte. La porción oriental de la Calle Cristóbal Colón (desde la calle del Puente de Hierro hasta el Fuerte se llamaba CALLE LEALTAD.

VERGARA - el antiguo nombre de la calle José Limón de Arce.

SECCIÓN PLAZUELAS EN AERCIBO

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Las Plazuelas que encontramos de paso en los expedientes son las de San Ildefonso y la de La Magdalena. Curiosamente no aparecieron las que conocemos mejor hoy, como la Ledesma. Cabe la posibilidad de que sea la misma que en una escritura se denomina como "la Plazuela de la Carnicería ".

1. Plazuela de la Magdalena – la Machiavelo
2. Plazuela de la Monserrate – en el Cerro la Monserrate, conocida como "Plazuela Ledesma ".Ledesma
3. Plazuela San Felipe = Plazuela Eugenio Sánchez = Plazuela Sánchez López donde se encuentra la zona de juego de Dómino, al lado de la Plaza de Recreo.Antiguamente allí se tomaban las pequeñas "cariocas "hacia Santana y sitios en esa ruta.
4. Plazuela del Corregimiento = Plazuela Jauregui donde están los delfines, frente al Teatro Oliver. Según Coll y Toste narra en una Leyenda, aquí ejecutaron al esclavo Simplicio, por haber asesinado a su amo.
5. Paseo de Damas = Victor Rojas. Se conoció también como "Fortín de San Miguel ".
6. Plazuela de San Ildefonso

SECCIÓN DE LOS BARRIOS URBANOS DE ARECIBO Como las escrituras examinadas contienen, en cada caso, la referencia al barrio urbano al cual pertenece una propiedad, objeto del negocio jurídico, es conveniente tener una idea de la extensión y límites de estos barrios o sectores urbanos que componen geográficamente a nuestro pueblo.

Tradicionalmente se identificaban, en Arecibo, cuatro barrios urbanos: **Monserrate, La Cruz, Rosario y San Felipe**. Según los datos de la Junta de Planificación, para la década de 1950-60, a la zona urbana

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

de Arecibo añadieron cinco más: Buenos Aires, Jareales, Miramar, San Luis y Vigía.

Como los hechos aquí pertinentes ocurrieron cien años antes de dicha publicación, sólo hay referencias en ellos a los primeros cuatro barrios mencionados: Monserrate y La Cruz al norte y San Felipe y Rosario en el sur.

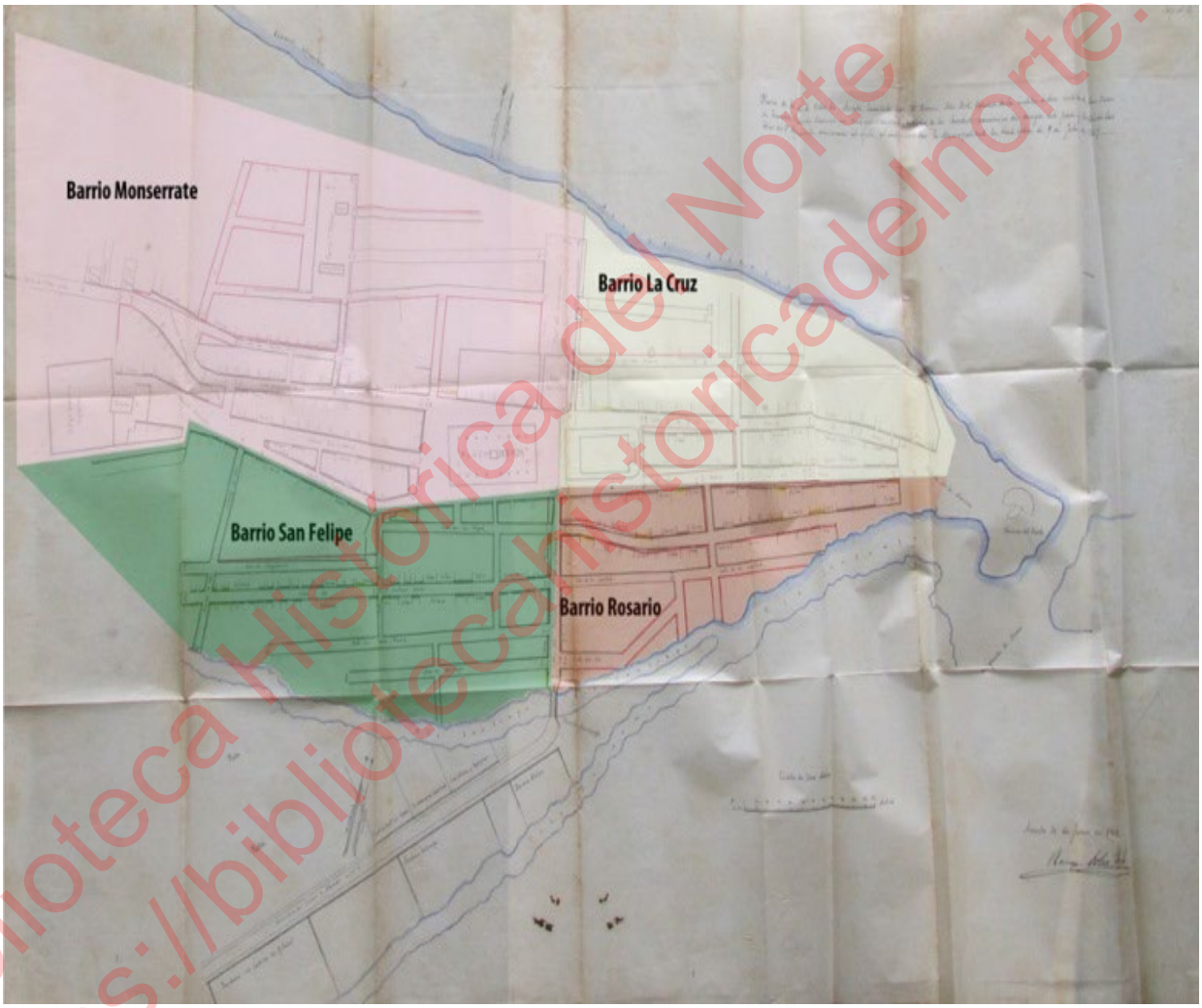

Las divisiones de los barrios en colores, fue una creación artística de Daniel Mora Ortiz. Se utilizó el Plano de la Villa de Arecibo de 1868.[28]

El barrio Monserrate colindaba por el norte con el Océano Atlántico; con el barrio La Cruz por el este; con el San Felipe por el sur y con el barrio

[28] Daniel Mora Ortiz, La epidemia del cólera en Arecibo, 1855-1856, Tesis de Maestría, Universidad de Puerto Rico, 2018.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

San Luis, al oeste. Su límite parte de la calle Corregidor, en la orilla del mar y sigue entre los barrios La Cruz y Monserrate hasta las calles Coll y Toste y Nicolás Frese. Sigue por esa última calle hasta la Gonzalo Marín. De ahí llega a la calle San Felipe y Avenida Santiago Iglesias. Sigue por la San Felipe hasta la Betances, hasta llegar a la Manuel A. Pérez De ahí llega a la Fósforo hasta la Avenida Esteban Padilla y calle San Rafael. Llega a la barriada La Cruz Roja y sigue hasta los sectores de San Luis y Monserrate.

El barrio urbano La Cruz colinda por el norte con el Oceáno Atlantico; por el este con Jareales; con El Rosario, por el sur y con La Monserrate, por el oeste. Su límite corre desde la desembocadura del Río Grande. Sigue aguas arriba, marcando la línea divisoria con Jareales hasta la península del pueblo de Arecibo, al oeste de este Río. Desde ahí, parte al noroeste y luego al oeste, entre los barrios La Cruz y Rosario, siguiendo la terminación de la península por el lado sur, hasta llegar a las calles Gonzalo Marín y Ariosto Cruz, detrás del Fuerte. Entonces sigue por la Gonzalo Marín hasta llegar y empalmar con la Nicolás Frese. Sigue por la calle Corregidor, entre la Plaza Muñoz Rivera y la Iglesia Caolica, hacia el norte entre La Cruz y Monserrate. Sigue por la Corregidor hasta su terminación, a orillas del mar Atlántico. Dicha orilla, lleva el límite hasta la desembocadura del Río, donde empezó su ruta.

El barrio Rosario colindaba con el de La Cruz, por el norte; Jareales, al este; Tanamá rural, al sur y San Felipe al oeste. Su límite va desde donde la península de Arecibo termina, al oeste de la desembocadura del río. Sigue al sur entre los barrios Rosario y Jareales, aguas arriba por el centro de este río hasta llegar a dos ramales del Río Grande de Arecibo. De ahí sigue al noroeste y luego al sureste entre los barrios Rosario y Tanamá, aguas arriba del Caño Pámpano hasta el empalme con el Santiago. De ahí sigue al suroeste por el Caño, por entre los barrios Rosario y San Felipe hasta el puente en la calle Nicolás Frese. Sigue entonces al norte de esa

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

calle entre los barrios Rosario y San Felipe hasta la calle Gonzalo Marín. Sigue entre La Cruz y Rosario hasta las calles Gonzalo Marín y Ariosto Cruz, frente al Fuerte. De ahí sigue por un ramal del Caño Santiago hasta el Fuerte. Prosigue entre los barrios Rosario y La Cruz hasta la desembocadura del Río Grande.

El barrio San Felipe colinda por el norte con La Monserrate; con El Rosario, por el este; con el Tanamá, por el sur y con Buenos Aires y San Luis, al oeste. Su límite corre por el Caño Santiago, en su empalme con el Pámpano. Sigue aguas arriba hasta el puente de la calle Frese. De ahí sigue al norte por la calle Nicolás Frese, entre Rosario y San Felipe hasta la Gonzalo Marín. De ahí sigue al oeste entre Monserrate y San Felipe y por la calle Gonzalo Marín hasta la calle San Felipe. De ahí llega a la Manuel A. Pérez hasta la calle Fósforo # 1. Sigue al sur hasta cruzar la calle Magallanes y salir a la Cristóbal Colón, llegando al Caño Santiago. Sigue aguas abajo hasta el puente en la calle Vergara. Llega desde ahí al Teatro Tanamá (en Buenos Aires).

CALLE (barrio ó Cerro) de LA MONSERRATE

De los datos recopilados en las escrituras, podemos delinear ciertas ideas respecto la imagen del Cerro:

A. Desde muy temprano en la historia de Arecibo, los terrenos del Cerro habían sido reservados por las autoridades para la Ermita y su Cementerio.
B. La Plazuela Ledesma actual se conocía como Plazuela de La Monserrate.
C. Los Notarios solían denominar, en la segunda mitad del siglo XIX al Cerro como “El Alto”de la Monserrate.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

D. El sector que en el siglo XX se conocía como "El Tendal de Viñas[29]", al sur del Cerro, deriva su nombre de su antiguo propietario, Manuel Viñas.
E. Del Cerro salía el camino que conectaba a Arecibo con Hatillo, denominado "Camino Real ".
F. Un alcalde de la Villa, Luis de Ealo y Domínguez, tuvo su residencia en el Cerro. También la tuvo, aunque no consta en los documentos aquí examinados, José Limón de Arce.
G. En el Cerro existió una calle también con el nombre de La Monserrate. Para nosotros, su ubicación es desconocida.

SECCIÓN DE LAS ESCRITURAS PERTINENTES:

ESCRITURAS DEL CERRO DE LA MONSERRATE

1- Manuela Ruiz le vende a Pedro Gelabert, en 1867, su casa terrera con techo de barro en el Alto de la Monserrate. Se la había comprado a José Silva en 1839. Colinda con Gregorio Ruiz (E); Sucesión Pablo Federico (O); Sucn. Dionisio Gotay (N).

Escritura 297 del 20 de mayo 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

Nota: José (Antonio) Silva, quien le vende a doña Manuela aparece como dueño de una Pulpería y Mercería en Arecibo, en 1863. Manuela fue propietaria o residente del Alto, o del Cerro por casi cuatro décadas

2- El 28 de abril, 1867 Nicolás Plá le vende, con pacto de retro, al licenciado Luis de Ealo y Domínguez, Alcalde Mayor de Arecibo, su casa de madera cubierta con azotea en el alto de la Monserrate, fabricada en un

[29] En el Sur-Oeste del Cerro de la Monserrate había un extenso territorio, entre la ribera norte del Río Santiago y la Calle Nueva (Pérez Avilés) que se llamaba "El Tendal"

Biblioteca Histórica del Norte https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

solar correspondiente a la Virgen de dicha advocación. Colinda con Manuel M. Valencia; María Vales; con las tapias del Cementerio (O) y con la Plazuela de la Monserrate.

Escritura 12 del 28 de abril 1863

Not. Caja1532

El "pacto de retro "convenido en una compraventa le da al vendedor la opción de anular el negocio, devolviendo el pago al comprador, dentro de cierto período.

Podemos ver que en la década de 1860 el alcalde de la Villa, Luis de Ealo Domínguez, vivió en el Cerro, o fue propietario de una casa allí.

3- El 27 de agosto 1861 Alejandro Suria le vende a Nicolás Radovidi ? "una casita en el Alto de la Monserrate, con un solar correspondiente a la Virgen bajo dicha Advocación ", que tiene el vendedor al uso y sin propiedad. Colinda con Candelaria Vélez (N); tapias del Cementerio (Poniente) y Hermita (sic) de La Monserrate (S). El comprador recibe esta escritura con riesgo y ventura…gravamen de pensión al Capellán de Nuestra Señora de la Monserrate para la fiesta de la Santa. Debe pagar anualmente 50 pesos. El vendedor había comprado de María de la Cruz Figueroa.

En estas tres escrituras, entre los años 1861 y 1867, se describe al Cerro de la Monserrate como el "Alto". El gravamen mencionado en la segunda debió ser consecuencia de la reserva que consta en los anales primitivos de Arecibo de los terrenos para fabricar allí una Ermita y cementerio. Notemos también que las localizaciones de las casas vendidas no están dadas en alguna calle…estaban en el Alto, o el Cerro.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

4- Fernando Salicrup le vende a la Junta Municipal de Arecibo su casa terrera, cobijada de tejas en a Plazuela de La Monserrate[30], fabricada en un solar al uso, sin propiedad[31], perteneciente a la Hermita (sic) de Nuestra Señora de La Monserrate. Colinda con Sucn. Pedro Campodor; con camino que conduce a los tendales (saliente); con Sucn. De Sebastián Viñas. Vendedor adquirió la propiedad en pública subasta. Tiene gravamen por el pago de dos pesos anuales al Capellán de la Hermita (sic) de la Monserrate. Precio de venta es 850 pesos. Fue testigo Pedro Puig Anell- Síndico de la Junta Municipal de la Villa y encargado para este acto.

Escritura 21 del 26 de enero 1861

Not. Francisco de la Torre Caja

Es curioso el término utilizado por el notario al referirse a la casa "fabricada en un solar al uso, sin propiedad, perteneciente a la Hermita "(Sic). Parece que era uso y costumbre dejar fabricar casas en solares reservados a la Ermita

5- José Pío Soto le vende al ente comercial Villamil & Fabián una casa de altos, cubierta con azotea en el barrio de La Monserrate. El solar es de uso, pero sin propiedad. Colinda con Camino Real que conduce a Hatillo (N); Luis Piñeiro (S); callejón que la separa de Alejandra Iguina[32].

[30] La plazuela que se encuentra frente a la Escuela Lincoln, actualmente se llama Plazuela Ledesma. Tan lejano como en 1861 se conocía este sector como "el Tendal ". Parece que luego, cuando don Manuel Viñas lo adquirió, los arecibeños le agregaron "apellido "al tendal..el de Viñas.

[31] "Solar al uso y sin propiedad" eran solares pertenecientes al gobierno municipal cedido a un vecino para su uso (establecer una casa o un negocio) pero no podía venderlo ni traspasarlo ya que el solar no le pertenecía. Recuerdo muy claramente que tal fue el caso de la antigua casa de madera donde vivimos los primeros quince años de nuestra existencia. Cuando nuestro padre decidió hacerla de cemento, en 1952, procedió a comprarle el solar a la Iglesia.

[32] ¿Será doña Alejandra Iguina ancestro de doña Juanita Iguina, maestra de piano que vivió en el Cerro y a cuya casa se podía acceder por un callejón?

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura 44 del 23 de diciembre 1867.

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

En este texto se dice que ya existía una ruta trazada entre Arecibo y Hatillo. Comenzaba en el Cerro de la Monserrate y se conocía como "El Camino Real ".

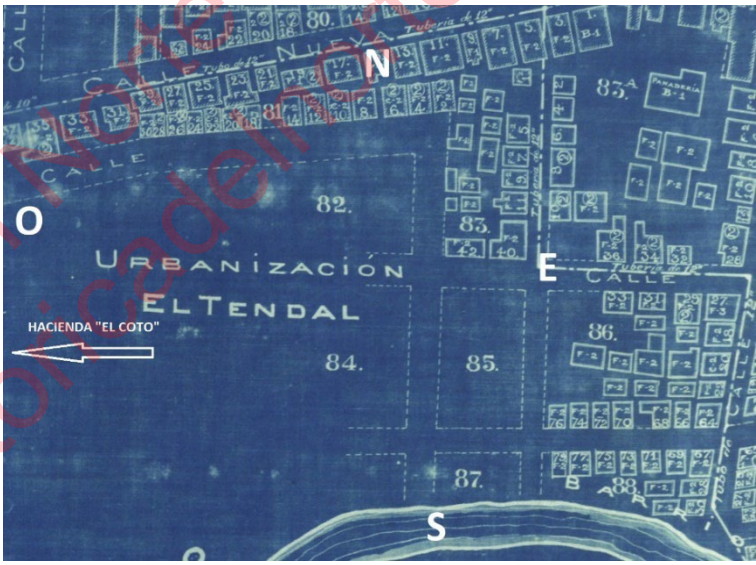

6- En el testamento de Manuel Viñas, se incluye en su caudal un cercado de ocho ó diez cuerdas "en las afueras de la población". Colinda con el caserío del pueblo (E); Manuel Pérez y Hacienda Cocos (O); con el Río de Santiago (S) y con terrenos de la Hermita (sic) de La Monserrate (N). Los terrenos están gravados con capellanía a favor de la Ermita, la que ha sido satisfecha hasta el año 1878[33]. Nicanor Ferrer comparece como testigo.

Escritura 83 del 20 de mayo 1878

Not. José Agustín de la Torre Caja

NORTE: La calle Nueva o Pérez Freytes, Escuela La Milagrosa y El Cerro de la Monserrate

SUR: Caño Santiago

ESTE: Grupo de viviendas en el margen donde terminaba la zona urbana de Arecibo, terminal de la Calle Magallanes y Cristóbal Colón, área donde

[33] Esas ocho o diez cuerdas de terreno deben ser las que cien años después se conoció como "El Tendal de Viñas. En ese terreno se hizo planes de construir la Urbanización Tendal, localizada al Norte del Caño Santiago, un par de calles al Oeste de la Calle Vergara (Limón De Arce y del sector Buenos Aires actual. Las colindancias dadas en la escritura- Ermita La Monserrate, y el Caño Santiago por el otro, apuntan a esa conclusión. En el mapa o plano del 1915, justamente en esa localización se muestra un extenso espacio vacío que se llama "El Tendal"

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

estuvo el Correo Postal por muchos años, antes de mudarse a la Carretera Núm. 10.
OESTE: Hacienda "El Coto"

7- Manuela Ruiz le vende a Pedro Gelabert, por 500 pesos, su casa terrera, de madera del país y tejas de barro, con su correspondiente cocina en la calle La Monserrate[34], por donde colinda por el sur. La compró a José Silva en 1839. Colinda demás con Dionisio Gotay (N); Gregorio Ruiz (E) y Sucesión Pablo Federico (O).

Escritura 115 del 20 de marzo 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

8-Manuel Berríos le vende a Gregorio Román su casa terrera con solar en el barrio de La Monserrate. Colinda con Juana Alvarez (E y S); Bernardo Vélez (O); calle La Monserrate[35] (N). La había comprado a Wenceslao Olmo por veinte pesos.

Escritura 23 del 3 de julio 1875

Not. Juan Brussi (Notario del Colegio Territorial) Caja 1534

9- En el testamento de Ana Tradeau- ciudadana francesa, hija de Juan y Maria Rosa Tradeau, también naturales de allí, tiene en su caudal relicto una casa-habitación de altos en la calle de La Monserrate. Fue casada con Pedro Fougerat y tuvo tres hijos: Alfonso, León y Josefina, quien fue

[34] Este es el único caso, entre los examinados, en que el Notario incluye algún dato sobre las dependencias de la casa vendida. La Calle de la Monserrate, en el alto de la Monserrate, debe ser parte del mencionado cerro. Tal parece que para esa fecha los solares no estaban enumerados. Notamos duplicidad entre esta escritura y la #1 arriba. Hemoos dejado ambas considerando que hay datos diferentes, como el número de la escritura y la fecha de ambas.
[35] Por las anotaciones en esta escritura, la calle de La Monserrate estaba en ese mismo barrio o sector- el Cerro. El precio de la venta es notable, por lo mínimo que es.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

esposa de Fernando Guillán.

Escritura 333 de 23 de agosto 1867 ?

ESCRITURAS CALLE CERVANTES

1- Justo Hjalmarson[36], licenciado en Farmacia, de 50 años, le vende por 40 pesos a Castor Piñero, soltero de 30 años, un solar en la calle de Cervantes que colinda con el vendedor (E y O); con la calle de Cervantes (N); y con José Pío Soto.

Escritura 54 del 21 de febrero 1876

Not. Manuel Paz

ESCRITURAS CALLE DE LA PLAYA[37]

1. Anacleto Batista vende su casa de madera, cubierta con tejas y con solar. Colinda con el comprador (no anotamos su nombre) por el Este; Juliana Rivera (O) y con la calle misma (S). La había comprado a Antonio Rivera.

Escritura 86 del 4 de mayo 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

ESCRITURAS CALLE SAN FELIPE

[36] El señor Hjalmarson, ciudadano proveniente de Dinamarca, farmacéutico, construyó y fue propietario de la Casa de los Soles Truncos, contigua a la de la familia Coll y Toste, en la calle de La Cruz (José de Diego, que fue inmortalizada por René Marques en una de sus obras litersrias..

[37] Resulta difícil identificar la localización de la Calle La Playa, que parece haber desaparecido del plano urbano de Arecibo. Es muy probable que así se llamara una de las calles paralelas al este de la Calle Palma, terminando en el barrio La Playa al norte de la Logia Tanamá.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Por ser esta calle la de nuestra residencia por décadas, nos es muy conocida. Discurre desde la Escuela Roosevelt en su costado sur, pasando por el costado de la Plazuela Ledesma, hasta la Plazuela Eugenio Sánchez López. Es una calle relativamente corta.

Veamos los datos de las escrituras, respecto a esta calle:

1- Teresa Goycochea, viuda, le vende por 300 pesos su casa de madera, cubierta de tejas a Eustaquia Villafañe (soltera). Colinda con Dolores Casas; Pedro Rivera y Demetrio Santos.

Escritura 8 del 13 de febrero 1863

Not. Félix Balseiro Caja 1532

2- Ramón Aragundi, hijo de Sebastián y Josefa, le legó en su testamento a su esposa una casa de altos y bajos, cubierta con tejas, que tenía en la calle San Felipe, contigua a la de José Clivillés.
Nota: no conservé la identificación de la escritura.

3- Martín Figueroa, de Trujillo Alto, pero residiendo en Arecibo, le vende a Juliana Sánchez un solar en la calle San Felipe, barrio del Guayabal[38] de Arecibo. En él radica un rancho, ó bohío. Colinda con Nicolás Radovich ? (E); la calle San Felipe[39] (N); Domingo Ulanga (O) y calle Del Paseo (S).

4- Comparece Fernando Fernández el 17 de enero 1867, representando a Fernández 7 Compañía en escritura de Próroga de Sociedad. Se menciona una casa en la calle San Felipe colindando con terreno de Felikpe

[38] El barrio Guayabal de Arecibo estaba localizado al norte del Caño Santiago, en la zona cercana al barrio Buenos Aires.donde termina la calle Limón de Arce.
[39] Calle san Felipe aún tiene el mismo nombre, va desde la Plazuela de la Monserrate, al sur de la Calle Betances (antes Jesús y María) hasta la Plazuela Eugenio Sánchez (antes llamada San Felipe), al sur-oeste de la Plaza de Recreo.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

_____? Por el este; Felipe Correa (O y S) y Plazuela de Nuestra Señora de la Monserrate (N).

ESCRITURAS BARRIO DE SAN FELIPE

1-Manuel Roso le vende por 150 pesos su casa de madera, cubierta de tejas a Martín Rivera. Está ubicada en el barrio de San Felipe, sin especificar en cuál calle. La había comprado a Candelaria Rivera. Colinda con Domingo Rivera (N); Caño Santiago (S); solar de Mariano Rivera (E) y José Francisco Cruz (O). El solar corresponde a su esposa, Domitila Figueroa.

Escritura 273 del 9 de julio 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

Por lo asegurado en el texto, el Caño Santiago debe pasar por el barrio de San Felipe.

ESCRITURAS CALLE HERNÁN CORTÉS (Porción occidental de la Antonio R. Barceló)

1- Ramona González, casada con José María Alvarez le vende en 250 pesos a Antonio Juansaleri su casa terrera de madera del país con tejas de barro en la calle Hernán Cortés[40], en el Cerro de La Monserrate. Colinda con Domingo Gómez (E); Fernando Salicrup (O); con esa calle (S) y con solar de la Villa (N). La había comprado en 1869.

Escritura 236 del 5 de julio 1875

[40] La Calle Hernán Cortés corresponde a la porción occidental de la actual Calle Antonio R. Barceló. Comenzaba con el Núm. 1 a la izquierda en la Plaza Jauregui y el Núm 2ª la derecha, en la Logia Tanamá, pasaba por la Clínica Dr. Susoni. La porción oriental de la calle Antonio R. Barceló que termina en la Calle San Fernando se llamaba Calle Cervantes.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

2- María de Jesús Deliz, viuda de Victoriano Rivera vende casa terrera de madera con tejas de barro, construida por su finado esposo. La había adquirido por permuta de José Piñero. Colinda con: solar de Gregorio Rivera (N); Calle Hernán Cortés (S); Isabel Cortés (E) y con calle Del Martirio.

Escritura del 26 de marzo 1878

Not. José Agustín de la Torre Caja 1536

Nota: Se hace referencia a un Registro Hipotecario ya existente en Arecibo. También resalta la proximidad entre esta calle con la Del Martirio.

3- Teresa_____y Correa, Lino de Castro y Muñiz efectúan la compraventa de una casa situada en la acera norte de la calle Hernán Cortés. Es terrera, de madera y cubierta con tejas de barro. Colinda con Francisco Gómez en el poniente.

Escritura 128 del 18 de diciembre 1880

Not. José A. de la Torre Caja 1544

4- Francisca Betancourt de Machiavelo le debe 600 pesos al doctor Nicolás Reverón y se obliga, mediante hipoteca sobre su casa de mampostería en la calle Hernán Cortés destinada a Panadería. Colinda con M. Villamil (N); con calle Hernán Cortés (S); Inocencio Ramírez (E) y con Manuel Villamil (O).

Escritura 82 del 18 de mayo 1879

Not. José Agustín de la Torre Caja 1606

5- Madame Jeanne Victorine (Juana Victoria Clavelín), viuda; Manuel Vidal, comerciante de 30 años, soltero y Monserrate Ramos efectúan compraventa de casa terrera de madera con tejas de barro en la calle

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Hernán Cortés. Colinda con Francisco Pantoja (N); la calle Hernán Cortés (S); Francisco Mislán (E) y Victoriano Rivera (O).

Escritura 105 del 17 junio 1878 Caja

Encontramos en remotas escrituras notariales, una nota esclarecedora sobre la ubicación de la calle Hernán Cortés. Está en la página 78 del libro "In EoTempore ", de nuestro amigo doctor Bernardo Marqués Mera. Describiendo la ubicación de la antigua Ferretería Mera en la calle José De Diego, dice que dicha Ferretería estaba "en el número ocho de lacalle De Diego con almcén y salida a la calle Hernán Cortés…". Luego añade: la calle Hernán Cortés a la que abría el almacén es paralela a la De Diego ypasaba frente a la cara sur de la Plaza del Mercado. "

ESCRITURAS CALLE DE LA LUNA[41]

1- José Velázquez le vende por 100 pesos a Francisco Aguirre una casa de madera, cobijada de yaguas. El vendedor la había adquirido de Bernardo Segundo.

Escritura 7 del 3 de febrero 1864

Not. Francisco de la Torre

2- Petrona Asencio, viuda, le vende por 150 pesos, a Juana Novoa, una casa con solar en la calle de La Luna, en el **barrio Burrada**[42] de esta jurisdicción. Colinda con León Dávila; Teodoro _____? y con la calle de La Cruz.

[41] Se encontró una sola escritura de compraventa en el Archivo Nacional, ubicada en el Sector BURRADA (Barrio Islote). La calle, que debió ser muy corta, colindaba con la De La Cruz. Una de las ventas de inmuebles en esta calle es de una casa cubierta de yaguas. La otra, de un solar.

[42] Barrio Burrada es el barrio Islote.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Es difícil entender la localización de la casa con su solar de Petrona Asencio, pues está localizada en la Calla La Luna del barrio Burrada. Indica que colinda con la Calle de la Cruz, que comienza en la Plaza Mayor y se extiende hacia el este hasta el Paseo de Damas (la porción oriental de la actual calle de Diego). Es posible que hubiera otra calle de la Cruz en Islote para poder entender el comentario)

ESCRITURAS CALLE SANTA ISABEL (Calle Antonio Figueras)

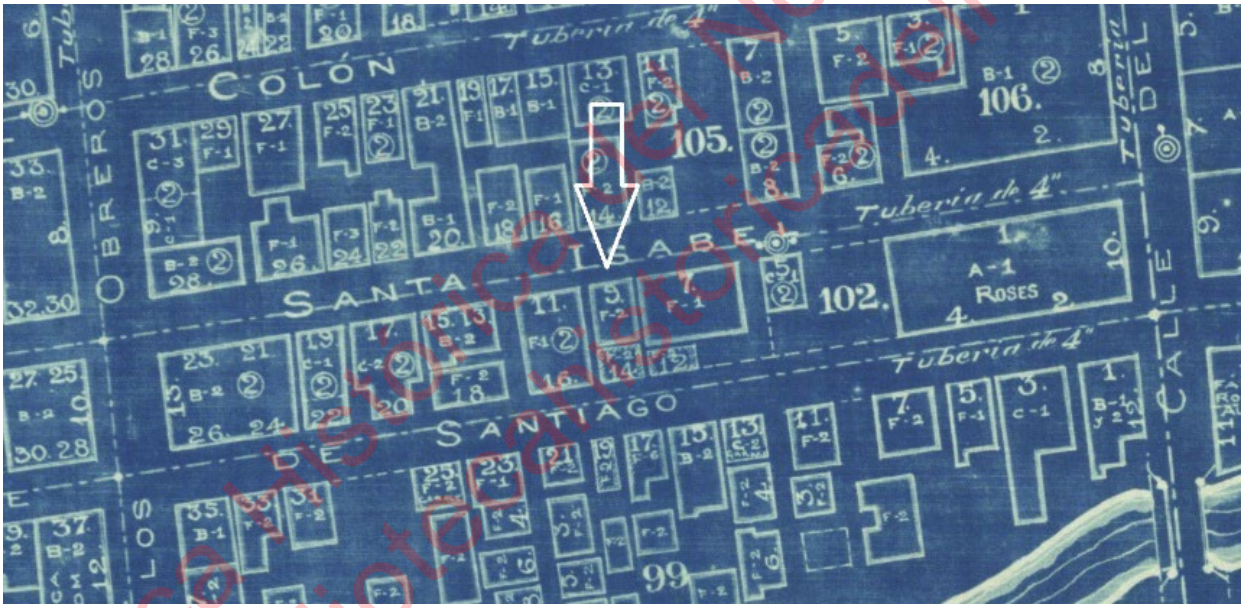

1- Luis Toro Denton, liberto de Antonia Denton del Toro y la firma Roses y Compañía, representada por Miguel Roses y Bisbal formalizan un Reconocimiento de Deuda con hipoteca sobre casa y solar, marcados con el número nueve de la acera sur de la calle Santa Isabel[43]. Colinda con el señor Ulanga (E); con callejón público (O). La deuda es de 500 pesos. La casa es de altos, madera y techada de ladrillos.

Escritura 150 del 10 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja 1544

[43] La calle Santa Isabel era conocida previamente como de La Luna:

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

2- Luis Morales Turrrino le vende casa y solar a Tiburcio Velázquez Herrera por 200 pesos. Está cobijada de yaguas y está marcada con el número trece en la calle Santa Isabel.
Escritura 171 del 16 de abril 1880

> Not. José Agustín de la Torre Caja 1544
> Ya en 1880 las casas en esta calle, o algunas, estaban identificadas por un número.

3- Felipe de la Cruz, así como los menores Carmelo, Monserrate, Euro y Rafael Olivero, hijos de Ildefonsa Olivero venden por 45 pesos la casa o bohío de madera, con solar, cubierta con yaguas en barrio de San Felipe, calle de Santa Isabel. Las colindancias del inmueble son: Andrea Colón (N); la calle Santa Isabel (S); con callejón que desemboca de la Santa Isabel a la Cristóbal Colón (E); Nicolás Díaz y Magdalena Ramos. El vendedor la había comprado de María Correa en 1873.

ESCRITURAS: CALLE DEL ROSARIO

Antiguo nombre de la calle Pachín Marín donde encontramos que es muy corta, pero en su trayecto están unas cuantas estructuras históricas de Arecibo: el templo parroquial, ahora Catedral; la casa donde nació Coll y Toste, ahora Casa Parroquial; la antigua casa de doña Trina Padilla (que da a dos calles); la cancha de la anrtigua Escuela Lincoln y la casa de Los Soles Truncos, ahora de la familia Lago. El nombre de la calle- Del Rosario- fue cambiado por la Asambles Municipal, a principios del siglo XX al de “Cayetano Coll y Toste “. La calle va desde la Catedral hasta la Estatua de la Libertad, a la entrada del Fuerte, o Paseo Víctor Rojas.

1- Manuel Romero formaliza obligación de Deber y Fianza (ambas con hipoteca). El gravamen incluía dos casas heredadas de su padre Mariano

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Romero y dos botes que había comprado. Las casas hipotecadas eran: una, denominada "La Grande ", en la calle Del Rosario, de madera y tejas. Colindaba con F. Storer & Compañía (E); Isabel Siragusa (S); Sucesión de su padre, Mariano (O) y con la calle Del Rosario, a que da su frente.

La segunda casa, conocida como "La Pequeña" está también en la calle Del Rosario, con la que colinda por su lado norte. También lo hace por el este con la Casa Grande; con Benjamín Balseiro (O) y con Manuel Moreda (S).

Los botes hipotecados son el "Dos Hermanas "de 21 pies de eslora y tres toneladas, comprado a Leoncio García y el "Nicolina ", de confección extranjera, adquirido del Capitán Smith, del bergantín danés. Fueron testigos Manuel, Juana y Teresa Romero, así como Antonio Roses.

Escritura 6 del 24 de abril 1878

Not. José Agustín de la Torre Caja 1537

2- María Sánchez, viuda, vende a Eusebio Paradas su casa terrera de madera, cubierta con tejas de barro, en la calle Del Rosario ". La fabricó con su propio peculio, por concesión que le hiciera la Ilustre Municipalidad de esta Villa hace más de 20 años y la ha vivido pacíficamente. La vende por 500 escudos ", reza el texto de la escritura. Colinda con: las ruinas del Fuerte[44]; el mar (N); con la calle Del Rosario (S) y con la casa de Francisca Rivera de Berragán (O).

Escritura 378 del 3 de octubre 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

[44] Nota: Ese mismo día, Paradas vende esta casa a Baldomero Padilla. ¿Qué factores llevaron la estructura del Fuerte a su ruina, según lo afirma el notario en aquel 1867? ¿Qué motivó al gobierno local a hacerle una concesión a doña María? ¿En qué consistió?

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

3- Pedro Molina hereda de su padre Hilario un solar en la calle Del Rosario. Colinda con Juana Ríos (N y O); Sucesión de Manuel Ortiz (E) y con calle Del Rosario.

Escritura 184 del 2 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja1544

4- Antonio Dapena Carazeno? le vende a Ignacia Domínguez, por 116 pesos, casa terrera de madera del país, con el solar en que está fabricada, sita en terrenos de otra (propiedad de la compradora). Colinda con la otra referida de la enajenante (N); Epifanio Pérez (S); Sucesión de Miguel Gandía (E) y Francisco Salgado (O).
Escritura 250 del 28 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja 1544
Ignacia Domínguez debe ser la beneficiaria de la titularidad de la casa en esta misma calle que dejó el padre Domínguez en su Codicilo de 1864
.
5- En 1880 los hermanos Doris y Benigno Balseiro Zeno ratifican una compraventa de un solar por 400 pesos, entre las calles Del Rosario y Santa Rosa. Colinda con la calle Del Rosario (N); con la Santa Rosa (S); con la Sucesión de Mariano Romero y con Francisco Salgado (E); con las de Cardura y Pinto (antes), y en su lugar, hoy, con doña Antonia Maury de Geys y Gabriela Figueroa.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

ESCRITURAS CALLE DE LA CRUZ

1- Apolinar_____? Cartagena le vende a un médico de nombre Franco (con apellido ilegible) una casa de altos, cubierta de tejas, que colinda con:

el Callejón Palmarito (E); Ana Chaves (N); Alejandro Salicrup (O) y con la calle De La Cruz (S).
Escritura 67 del 30 de mayo 1863

Not. Francisco de la Torre
¿Será el Callejón Palmarito el existente entre la calle Gonzalo Marín y el Sector de La Puntilla?

2- Isabel Cotto de Fernández vende por 400 pesos una casa de mampostería[45], de altos y bajos,
en estado de deterioro. La heredó de su madre Petra Cotto. Colinda con Antonio Tejada (S y E); con el mégano (N) y con Sucesión Mislán (O).

Escritura del 11 de abril 1878 Caja 1537

3- Pedro Aramburu le debe 600 pesos a Fernando Salicrup y formaliza Obligación Hipotecaria sobre su casa de altos, de madera con azotea en la calle de La Cruz. Colinda con: calle Del Palmarito (N); calle de La Cruz (S); Sucesión Petronila Sánchez (O).
Escritura 4 del 2 de enero 1867
Not. Francisco de la Torre Caja 1606
¿Hay alguna relación, en términos de ubicación, entre la calle Dell Palmarito y el Callejón Del Palmarito?

4- Manuel José Cobb le vende a Gabriel Correa una casa de mampostería en la calle de La Cruz. Pertenece a la Sucesión Cobb. Colinda con el mégano marítimo (N); señor Tejada (E); Sucesión Mislán (O).
Escritura 11 del 11 de enero 1876

[45] Esta estructura corresponde a la Escuela Lincoln, hoy desaparecida y el solar lo ocupa la Cancha Lincoln. En esta casa se instaló la oficina de telégrafos en la planta baja y en los altos la residencia de su director, Don Juan Sanjurjo González con su esposa y sus hijos. La menor, la única nacida y bautizada en Arecibo, llamada María Consuelo Sanjurjo Santos, quien en su juventud ingresó a la orden de las Siervas de María, como Soledad Sanjurjo Santos.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Not. Juan Brussi Caja 1606

5- Paulina de la Cruz le vende a Amalia Heyliger de Silva casa terrera de madera del país, con solar, cubierta de yaguas en la Puntilla[46]. Colinda con el Caño Santiago (S); con la compradora (N) y con Juan Otero (E).

Escritura 13 del 15 de enero 1876

Not. Juan Brussi

6- Francisco Antonio Maltés y José Agustín Díaz formalizan compraventa de casa de alto, de madera en la calle de La Cruz. Colinda con: la calle de La Cruz (N); Francisco Lourido (S); Sucesión Pablo Federico (E) y Agustín Fonseca (O).

7- Santiago Marín Molinari, un marino viudo vende, el 29 de abril 1880, una casa terrera de madera, con su solar, cubierta con tejas de barro, enclavada en el barrio de La Cruz, calle del mismo nombre, marcada hoy con el número 16. Colinda con: calle de La Cruz (N); Ana Girau, antes sucesión Ruperto Cotto; Juan Molina (E) y Francisco Pizzini (O). Le pertenece al vendedor por retroventa de Petrona Salgado (1865).

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

ESCRITURAS CALLE DE LOS AGRAVIOS

46 Aquí el notario no aclara en cuál calle está ubicada la casa. En su lugar, dice que "está en la Puntilla ", que es un sector, no una calle. El barrio la Puntilla estaba al norte del Caño Santiago y limitado por la Calle del Río al Oeste y la Calle Lealtad al Norte. Entre esas dos calles y el caño había un espacio de casuchas pobres tipo arrabal, con poco espacio u otra calle entre ellas.

1- En 1865 Timoteo Boneta le vende a Blás Federico, por 1152 pesos y cinco centavos, su casa de altos, fabricada en madera, cubierta de tejas, con sus callejones, en la calle de Los Agravios. Colinda con la misma calle (N); José Velázquez (S); Fermín Román (E) y con Rosario Mercader (O).

Escritura 112 Caja 1533

¿Por què en algunas ventas de casa, los notarios incluían, o hacían mención de callejones existentes, que usualmente daban acceso a otras residencias?

2- Ildefonso Matos le vende, por 163 pesos con 17 céntimos a Braulio de la Rosa una casa de altos, en madera con tejas de barro, libre de callejones, en la calle de Los Agravios, del barrio de San Felipe. La había comprado a Manuel Alvarez. Colinda así: Agustín Goycuría (N); con la calle de Los Agravios (S); Juan Martínez (O) y Loreta ? Reyes (E). Escritura 368 del 29 de septiembre 1867

3- Carmen Berdejo y los esposos José Eusebio Maldonado y Carmen Cortés realizan venta de casa y solar, aquella de altos y madera con tejas de barro. Colinda con Agustín Goycuría (N); calle de Los Agravios (S); Juan Ignacio Goytía (E) y Alfonso Natal (O). La había comprado a Manuela Muñoz el 13 de mayo 1865.

Escritura 210 del 17 de mayo 1867

Not. Francisco de la Torre

4- Felipe Toste le vende por 800 escudos a Francisco de la Torre, casa de madera del país, de altos cobijada con tejas de barro, con el solar donde está enclavada. La compró a Juan Ignacio García por escritura ante Fransisco de la Torre en 1863. Las colindancias de esta casa en la calle de Los Agravios son: Agustín Goycuría (N y E); Eugenio de Rivera (O) y calle de Los Agravios (S).

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

5-Víctor Acevedo reconoce su deuda de 136 pesos con Gregorio Ruiz y le ofrce, en prenda, su casa terrera de madera, cubierta de tejas y azotea en la calle De Los Agravios, de esta población. Colinda con herederos de Margarita Balseiro (E); los de Ana Pagán (O); con la calle De Los Agravios (N) y con Sucesión María Rosario Rivera (S).

Escritura 50 del 4 de febrero 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

6-Ildefonso Matos le vende a Braulio de la Rosa su casa de altos, de madera y tejas de barro, libre de callejones, al fondo en calleDe Los Agravios.

Escritura 368 del 25 de septiembre 1867

ESCRITURAS CALLE CARLOS III

1- Vicente Balseiro, casado de 77 años, le vende a Salvador Ledesma, casa de mampostería en la esquina con la calle General Pavía. La obtuvo por venta judicial del 25 de junio 1875. Colinda con la expresada calle (S y O); Bárbara Balseiro (E) y con Juan Colón (N).

Escritura 239

2- Manuel Peña le vende a la señora Navarrete un solar 3n la calle Carlos III, en la esquina con la Hernán Cortés. Tiene casi siete varas frente a la Carlos III y otras ___? frente a la Hernán Cortés, formando un martillo colindando con las referidas calles.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura 20 de 19 de enero 1876

Not. Juan Brussi

Esta calle Carlos III desembocaba, o pasaba por la Plazuela de San Ildefonso. Así lo demuestra la escritura 10 del 20 de marzo 1878, ante José Agustín de la Torre, referida en otro sitio aquí. De acuerdo con esta, la calle Hernán Cortés también lo hace.

CALLE DE LA CARNICERIA

1- Tomás Martínez le vende a Angel Machiavelo su casa de madera, cubierta con tejas de barro en la calle de La Carnicería, de esta población. Colinda con: el comprador (N); con la calle y Plazuela de La Carnicería (S y O); María Rosario Sánchez (E). Le corresponde por concesión de la Ilustre Municipalidad de esta Villa, en certificación expedida por el Alcalde Corregidor.

Escritura 137 del 3 de abril 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

Cerca de los predios de la Plazuela de la Carnicería discurría una calle con el mismo nombre, i. e., "De la Carnicería ".

¿ Será esta Carnicería la misma que estuvo ubicada en la Plazuela del Cerro de La Monserrate en los años de 1940, en la estructura que separaba las calles Betances y San Felipe ? Al frente de ella amarraban bestias a veces. También, en campañas políticas, instalaban una pequeña tribuna en aquellos "mítines "interminables.

CALLE NUEVA

Biblioteca Histórica del Norte
http://historiadelnorte.org/

Siempre hemos conocido esta calle, palmo a palmo, por haber vivido tantos años en ella, aunque la casa daba tambiên, en su frente, al mismo Cerro de la Monserrate. Discurre la Nueva desde la carretera # 2; sube por una empinada cuesta, hasta terminar en la desaparecida Escuela Elemental del Colegio San Felipe. A mediados de Siglo XIX las autoridades le cambiaron el nombre por el de "Manuel Pérez Freytes, pero todo el pueblo la sigue conociendo como "La Calle Nueva".

1- En 1867 Rosa Navarrete le compra a Felipe Toste la mitad del solar donde ubica una casa terrera, de madera con tejas de barro en la calle Nueva. Las colindancias del solar y cas son: con la calle Nueva (N); Angel Machiavelo (N) y Manuel Navarrete (O). Rosa se la vende luego a su hermana Manuela.

Escritura 354 del 14 septiembre 1867

Not. José Agustín de la Torre Caja 1606

2- José Felícito Sánchez le vende a María Cristina Román, por 400 escudos, una "casita terrera ", de madera cubierta con tejas de barro en "la calle Nueva de la playa en esta población ", que colinda con Martín Rivera (N); calle Nueva (S); Juliana Rivera (E) y María José Tizol (O).

Escritura 367 del 25 de septiembre 1867

Not. José Agustín de la Torre Caja 1606

3- Críspulo Guadalupe le vende a Cecilia Figueroa y Fernando _____? Una casa de altos, de madera cobijada con tejas de barro en la calle Nueva del Palmarito. Desde esa calle tiene el mégano del mar, al final. Colinda con Dolores Rodríguez (E) y con el mismo vendedor- Críspulo (O). La había comprado a Narciso Varona.
Nota: falta localización del documento.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

4- Narciso Vanga ? le vende a Críspulo Guadalupe su casa de altos, de madera cobijada con tejas de barro en la calle Nueva del Palmarito. Colinda con Dolores Rodríguez por el este.

Escritura 37 del 28 de enero 1867

Not. Francisco de la Torre Caja

5- Francisco Aguirre realiza retroventa de casa de madera cubierta con tejas de barro en la calle Nueva. Colinda con Angel Machiavelo (N); Sucesión Francisco Navarrete (E) y callejón que va a Carnicería. El precio fue de 200 pesos.

Escritura 243 del 12 de junio 1867

Falta nombre del Notario

6- La Sociedad Pazzini & Fantauzzi le proveyó dinero a Gabriel Pizarro para fabricar una casita pequeña de madera en solar que compró a Juana Estremera y Julián Feliciano. Estaba en estado de deterioro y la echó abajo. Construyó una de altos, en madera con azotea. También adquirió carreta y yunta y, con ésta, se dedicó al acarreo de efectos en el pueblo de Arecibo. Vende la casa a la Sociedad Pazzini y el buey indio a Juan de Matta Rosado. La casa colinda con Manuel Frías (N); la calle Nueva (S); Juliana Carrero (E) y con Isabel Martínez.

No anotamos ubicación de escritura.

Las escrituras aquí examinadas traen confusión respecto a la identificación actual de esta calle. Una expone que la calle Nueva es "de la playa ", mientras que otra afirma que es "del Palmarito ". ¿Será el mismo sector, descrito en diferentes maneras ? Debido a que tanto El Palmarito como El Guayabal no aparecen como sectores urbanos del

Biblioteca Histórica del Norte https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Arecibo de antaño, su ubicación en el plano urbano no está definida para nosotros.

La ausencia de instituciones financieras entonces, trae como consecuencia que una Sociedad Comercial local asuma dichas funciones, según vemos en el # 6.

CALLE DEL PASEO (barrio del Guayabal)

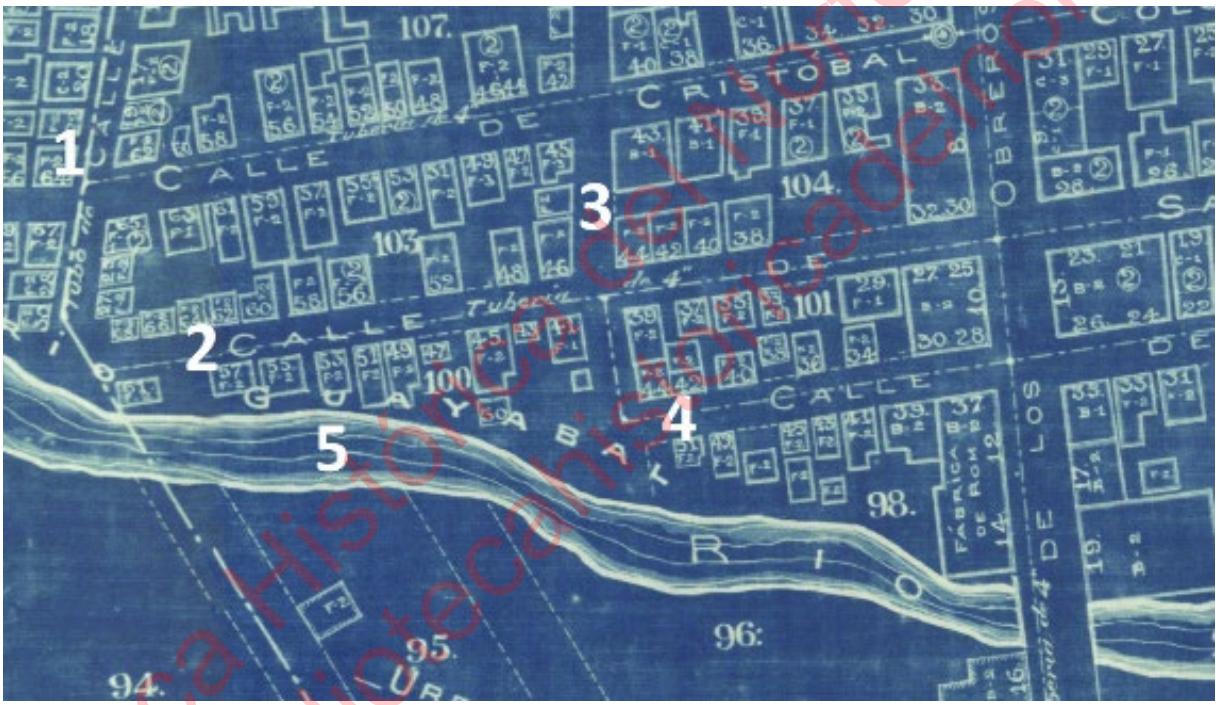

1- Dolores Cuevas le vende a Francisco Román un solar en la calle Del Paseo, en el barrio del Guayabal. Allí ubican dos casitas fabricadas con madera del país, cobijadas de yaguas. Colinda con la calle Del Paseo (N); el Caño de Santiago (S); Catalina García (E) y con Aniceto _____ ? (O).

Escritura 5 del 2 de enero 1867

Not. José Agustín de la Torre Caja 1606

2- Angel Esec____lleri ? le vende a Teresa Bosque casa terrera con azotea y solar. Colinda su fondo con el Caño de Santiago (S); con la calle Del

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Paseo (N); Rosa Fuentes (E) y Domingo Ulanga (O). La había comprado a Heraclio Olmo en 1864.

Escritura 302 del 29 de julio 1867

Not Manuel Paz Caja 1606

Nota: ¿ A qué paseo alude el nombre de esta calle ? ¿ Será al de Víctor Rojas ? ¿ Nos puede ofrecer otras claves, respecto a su ubicación, su colindancia con el Caño ? ¿ Cómo se podría trazar los linderos del Guayabal ?

CALLE DE SAN FERNANDO

1- Emilio Piñeiro le vende a Antonio Roses una casa terrera de madera del país, cobijada con tejas, por 644 pesos y 28 céntimos. Colinda con calle Méndez Núñez (N); Josefa Sánchez (S); Inocencia Torres (E) y con calle Méndez Núñez (O).

Escritura 8 del 5 de junio 1876

Not. Juan Brussi Caja 1535

Navarrete, soltera, le vende solar en la calle Palmarito, esquina de la Carnicería, por 100 escudos a Vicente Balseiro y Aldea. Colinda con la vendedora y otras hermanas (N); con el comprador (S) y con Gabriel Armenteros (E).

Nota- Falta identificación de escritura.

CALLE DE SANTA ROSA

1- Evaristo Padilla es dueño de una casa terrera, de madera con azotea en el barrio Del Rosario de Arecibo. Mediante escritura la enajena a favor de

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Roses & Compañía, representada en el acto por Gregorio Ruiz Sagredo y Miguel Roses. La casa está ubicada en la acera norte de la calle y colinda también con Francisco Pérez (O) y Juana Santiago (N).

Escritura 167 del 15 de abril 1880.

Not. José A. de la Torre Caja 1544

Parece que Roses & Compañía le prestó dinero a Padilla y éste le hipotecó u propiedad.

CALLE DE SAN PATRICIO (barrio del Guayabal)

1- Gregorio Pérez le vende a Tomás Mendoza, en 1862, una casa terrera con solar en la calle San Patricio. Colinda con Sucesión Ramón Rivera (E); Antonio Soto (O); Ana Pagán (N) y con la calle San Patricio (S).

Escritura 15 del 11 de noviembre 1862

Not. Caja 1532

2- Pío Zeno le vende a Manuela Correa, soltera, por 150 pesos, su solar en la calle de San Patricio. Colinda con José Clivillés (N); la calle San Patricio (S); Antonio Castro (E) y Francisco Salgado (O). La había comprado a Juan Rodríguez.

Escritura 52 del 12 de febrero |1867.

Not. Franciso de la Torre Caja

3- Juan José Farías le vende a Gabriel Correa su casa de altos, de madera con tejas de barro. Colinda con la calle San Patricio (N); con el comprador (S); con Eduvigis Reyes (E) y Antonia Vega (O).

Escritura 102 del 13 de mayo 1867

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

4- Estevanía Novoa, soltera, le vende a María Santiago, esposa de Carmelo Viera un solar en la calle San Patricio, en el barrio de San Felipe. La había comprado a Juan Lugo en 1866. Colinda con Pío Zeno (N); Caño de Carate (S); Juan Montalvo (E) e Ignacio Batista (O).

Escritura 320 del 12 de agosto 1867.

5- Antonio Castro le vende a su hermana Elvira Castro una casa terrera, cubierta de tejas de barro y de azotea, con solar en la calle de San Patricio. Colinda con María Nieves (S). La compró a Ricardo Rolón, en escritura ante el escribano Francisco de la Torre. El precio es 950 escudos.

Escritura 256 del 10 de junio 1867 Caja 1606

6- María Jacinta Rivera le vende a Juana Rosario Colón una casita terrera, de madera, cobijada de tejas por 125 pesos. La había comprado a Eleuterio Gabriel en 1866. Colinda con Anastasia _____ ? (S); con una bocacalle (E) y con Manuel Arroyo (S).

7- Agustín Echevarría le vende a Marcela González su casa y solar. Aquella de madera y tejas de barro en la calle de San Patricio por un precio de 120 escudos. Se la había comprado a Antonio Guzmán. Colinda con Sucesión Pablo Escarfuller ? (N); _____? Villafañe (S); Catalina Ricoyna ? (E) y Felipe Correa (O).

Escritura 332 del 22 de agosto 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

Nota: La escritura del # 4 nos asevera que la calle de San Patricio está en el sector San Felipe y que colinda con el **Caño de Carate**[47].

[47] Nombre del Caño Santiago, hasta el 1843.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

CALLE DE LA LEALTAD

1- Santiago Marín Solá le vende por 50 pesos a Francisca Silva Padilla un solar en el barrio del Rosario, en la calle de La Lealtad de Arecibo. Colinda con Iván Colón (N); Juan Francisco Canabal (S y O) y con Fabián Pérez (E).

Escritura 138 del 10 de abril 1880.

Not. José Agustín de la Torre Caja1544

2-Francisco Silva Padilla pone esta propiedad en garantía para asegurar su deuda con tiburcio Velázquez Herrera. Había construido casa allí de altos y bajos, de madera y tejas. Está identificada con el número 10 en la Lealtad, en su acera sur. Se mencionan colindancias con Sucesión Fernando Ledesma (izquierda) y con Silva (derecha).
Escritura 172 del 16 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja 1544

Dos hechos acerca de la ubicación de esta calle se obtienen de este par de escrituras: A-

La calle de La Lealtad está, o estuvo, en el barrio Del Rosario y B-

CALLE DEL PUENTE

1- En el testamento de **Manuel** Viñas, éste declara ser propietario de una casa en la Plaza del pueblo. Colinda con: calle Del Puente (E); Francisco Torres (O); con la plaza (N) y con la calle Santa Rosa (S).

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura 83 del 20 de mayo 1878

Nota- Falta nombre del Notario, etc.

3- Aniceto Santiago vende por 160 escudos a Estevanía Novoa, casada con Ramón Román Rivera su casa y solar en la calle Del Puente, barrio de Sam Felipe. Es de altos, de madera cubierta con yaguas. La heredó de su padre, Agustín. Colinda con Federico Herrera (N); Caño Carate (S); Francisco Román (E) y José María Figueroa (O).

Escritura 31 del 23 de enero 1867

Not. Auxiliar: Francisco de la Torre.

4- Juana Salomé Rivera, soltera, le vende por 600 escudos a Bárbara Estela su casa y solar en la calle Del Puente, que colinda con dicha calle (N); con aguas del Caño (S y E) y con casa que se dice es de la Sucesión de Miguel Soto (O). La había comprado a Fernando Salicrup.

Escritura 33 del 2? de enero 1867

Not. Francisco de Torre

5- Santiago Batista le vende a Gregorio Matos dos casas con solar en la calle Del Puente. Una es terrera, de madera, cubierta de yaguas. La otra, contigua, es de altos con azotea. Colinda con Francisco Silva (N); Juan Gay (E); con la calle (S) y con sucesión Juan ?

Escritura del 12 de febrero 1867

Not. Francisco de Torre Caja 1606

El texto indica que la propiedad ubica en el barrio Del Rosario.

Según el Notario de la próxima escritura examinada (la 67 del 12 de febrero 1867 ante Francisco de la Torre) expone, la calle Del Puente está en el barrio Del Rosario. En el documento comparece Santiago Batista

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

para venderle a Gregorio Maldonado dos casas contiguas en la calle Del Puente, del barrio del Rosario. Una es terrera, con solar y cubierta de yaguas. La otra es de altos, de madera, cubierta de azotea. Colinda con Francisco Silva (N); la calle Del Puente (S); Juan Gey (E) y con una Sucesión (O).

CALLE DE LA ALCANTARILLA[48]

1- El comerciante Rafael Silva Rodríguez heredó tres casas y solar en el barrio de San Felipe. Se las vende en 1880 al señor Velázquez Correa, un albañil. Se menciona en la escritura que una de las casas colinda con la calle De La Alcantarilla. Otros detalles que llaman la atención son las colindancias con "el Caño"y con Dolores Padilla, en otra de las tres. Probablemente la referencia es al Caño Santiago y a la señora madre de Carlos Padilla, el trovador arecibeño que compuso la danza "Alondras en el Bosque". Las colindancias de las casas son: Casa A- José María Colón (N); al Caño (S); Manuel Correa y Dolores Padilla (O); Casa B- Cristina Pérez (N); Juan Pablo Ulanga (S y E); calle De La Alcantarilla (O); Casa C- José Cardona (N y O); Luis Faría (S y E).

2- Catalina Pérez López le vende solar a Martin Rivera en la calle De La Alcantarilla., lugar del Guayabal, barrio de San Felipe. Colinda con Sucesión de Martín Herrera (N); Tiburcio Velázquez (S); Félix de Rivera (E) y con la calle De La Alcantarilla (O).

Escritura 187 del 20 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre

[48] La Alcatarilla debe referirse a la Calle Vergara (Calle Limon de Arce) o al final de la Avenida de los Obreros, que podían tener una alcantarilla para cruzar el Caño Santiago. Lo más probable la primera.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Nota: Aquí se especifica que el sitio “El Guayabal “estaba en el sector urbano de San Felipe.

CALLE VERGARA (barrio de San Felipe)

1- Juan Ramón Rodríguez, comerciante, le vende solar a Tiburcio Velázquez Herrera, albañil, por 100 pesos en la calle Vergara, del barrio de San Felipe. Colinda con Sucesión de Miguel Santana y Carmen Rodríguez (N); con el río de Santiago (S); la calle Vergara (E) y con Ramón Viñas (O). El solar tiene tres casitas o bohíos de madera, techados de yaguas. Lo había comprado a Juana Ledesma.

Escritura 146 del 10 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja 1544

CALLE SANTIAGO (barrio de San Felipe)

1- Martín Rivera le vende a Cristina Pérez López, por 60 pesos, su casa y solar en la calle Santiago del barrio de San Felipe. Colinda con Rosa Martínez (N); Caño Santiago (S); Mariana Rivera (E) y Remigia Cruz (O).

Escritura 186 del 20 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja 1544

2- José Clivillés vende por 265 pesos su casa terrera, de madera del país, con tejas de barro, en solar marcado con el número 28 en la calle Santiago,

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

antes de La Luna. Colinda a su derecha con casa de Juana Olivieri, hoy. Antes, con Benigno Torres.; a su izquierda cn Sucesión Valentín Ahumada, hoy. Antes, con Timotea Chacón; a su espalda, con Juana Soto en la actualidad. Antes, con Sucesión Juan Nepomuceno García.

Escritura 311 del 14 de mayo 1880

Not. José Agustín de la Torre

Nota: Las tres calles arriba indicadas- De La Alcantarilla, Vergara y Santiago- colindan con el Caño y ubican el el sector urbano San Felipe.

CALLE GENERAL PAVIA

1- Francisca Betancourt de Machiavelo formaliza fianza hipotecaria sobre casa de mampostería y madera en la calle del General Pavía, a la que queda de frente. Colinda con calle Capitán Correa (N); calle Carlos III (E) y con casa de Gregorio Ruiz ? (O).
Discurre desde el Cerro, por su costado sur, frente a la antigua Escuela Roosevelt, hasta la Plaza Muñoz Rivera. La oficina profesional del licenciado José de Diego estuvo instalada en esta calle.

CALLE PLAZA MAYOR[49]

[49] **La e**numeración de los locales alrededor de la Plaza de Recreo era continuo, desde la Alcaldía, el Núm 1: Calle Norte, desde La Alcaldía hasta la esquina da la calle Palma (del Núm. 1 al 8); Calle Oeste, desde el Alum hasta Bella Hess (del núm. 9 al 12); Calle Sur, desde la esquina de la Plazuela Eugenio Sánchez (de dominó) hasta las oficinas del Dr. Colón Rodríguez, en la Hostos (del núm 13 al 19).

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

1. Francisco de la Torre y Adolfo Balseiro, comerciante, compromete con Carta de Pago por cinco mil pesos su casa de altos y bajos, de mampostería y madera en la Plaza de la Villa. Colinda con Sebastián Viñas (N y E); Miguel Comas (O) y la calle San Rafael. La había comprado a Carmen y Bernarda Rivera.

Escritura 98 del 5 de junio 1878

Not. José Agustín de la Torre Caja

Los datos aquí contenidos nos proporciona nombres de varios propietarios con inmuebles ubicados alrededor de la Plaza Principal: Adolfo Balseiro; Sucesiòn Sebastián Viñas.

CALLE DE LA PALMA (barrio de la Monserrate)

1- Adolfo Bahr Girau, comerciante, y Juan Rubert Catala realizan compraventa de casa que colinda con Pedro Gómez (N y E) y calle de La Palma (O).
Escritura 195 del 27 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja1544

CALLE MAGALLANES

1. Juana Novoa, comerciante, le vende por 80 a Alejandro Carrión Feliciano su casa en solar al uso y sin propiedad. Lacasa es de madera, con tejas, en la acera sur de la calle Magallanes, del barrio de San Felipe. Colinda con: callejón público llamado "de los Pizarro "(Este, a la derecha); con el resto del citado solar, a su izquierda (O); con la calle Magallanes,

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

a su espalda (S). La había comprado a Manuel Padilla en 1867.

Escritura 190 del 2 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre

PLAZUELA DEL CORREGIMIENTO

1- Jovita Piñeiro Blanco de Maldonado le vende a Manuel de Jesús Maldonado su casa de madera, cobijada de tejas en solar de uso sin propiedad en el barrio de La Cruz, Plazuela del Corregimiento (O); con Isidora Ochoteco de Frías ? (solar) E.

Escritura 270 del 29 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja 1544

Esta plazuela se encuentra ubicada detrás de la Casa Alcaldía y frente a la Logia. Llama la atención el hecho que un solar en esta Plazuela esté reservado a algún fin público. Debe ser el solar para la construcción de la Logia Tanamá.

CALLE MÉNDEZ NUÑEZ

El 30 de abril de 1878, **Ramón Torrado Vázquez y Dionisia Serrano** realizan compraventa, por 300 pesos, de casa de altos, construida con tablas del país y tejas manil en la calle de Méndez Núñez, en el barrio de La Cruz de Arecibo. Colinda con solar de la vendedora y otros (E); con el mégano, o ribera del mar (N); Casa de Juan Massanet (O) y calle de Méndez Núñez (S).

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

En esta calle, que rozaba con la playa, tenía su casa uno de los directores de la pequeña escuela parroquial, Liceo San Felipe, donde comenzó sus estudios Cayetano Coll y Toste.

CALLE CRISTOBAL COLÓN

1- Juan Rojas Núñez formaliza, el 13 de mayo de 1880 Acta Aclaratoria, que nos trae datos sobre esta calle. Se relaciona con una edificación que existía en la acera sur de la Cristóbal Colón. Es la primera instancia en que encontramos al notario especificando la equivalencia de la cabida del solar en varas (lo usual entonces) y en metros y centímetros. Las colindancias del solar son: a su izquierda con Francisco Gómez, antes de la Sucesión del finado padre de éste, llamado o mismo; a su derecha con callejón sin nombre, frente a un solar de la Sucn. De Felipe Correa, antes Juana Agramonte; a su espalda con casa de María Martínez.

2- Tomás Cruz González, comerciante de 40 años vende "una casita de madera del país ", techada de yaguas y el solar en que está ubicada en la calle Cristóbal Colón, barrio de La Monserrate. Colinda, a su derecha (O) con José Clivillés; a su izquierda (O) con Fermín Román; a su espalda (S) con Antonio Perales. Adquirió el comprador de Francisco Román, por Sentencia del Juez de Paz Don Francisco Taulet, barbero de 30 años, acepta a nombre del comprador. Escritura 285 del 30 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja 1544

La escritura 304 del 10 de mayo 1880 nos proporciona ciertas curiosidades relacionadas con cambios de nombre de calle que se dieron en Arecibo, en el siglo XIX. Comparece Francisco de Torres Rodríguez a

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

vender por 200 pesos un solar en la cera sur de la calle Cristóbal Colón. Colinda, a su derecha con las casas de Rita Rivera y Francisco Román; a su izquierda con casas de Celestina Colón y solar de Gabriel Correa, y a su espalda con la calle de Santa Isabel. Lo peculiar es que el notario aclara que el solar en la acera sur de la calle Cristóbal Colón, lugar del Guayabal, con cuyo nombre se indicaba antes dicha calle, estaba "entre las casas número veintitrés y veinticinco". Además**, aclara que la calle Santa Isabel, antes se conocía como calle Nueva.**

CALLE DEL CALVARIO

José Montero le vende por 100 pesos a Juana Rojas Núñez una "casulla de madera del país ", techada de tejas y el solar en que ubica en la calle Del Calvario, barrio de San Felipe, de esta población, marcado con en número 20. Colinda con la calle Del Calvario (E); Luisa Olmo (O); Heracleo Escarfuller (N) y Ramona Ríos (S). La compró de José Montes de Oca. ¿ Cómo podremos arrojar luz sobre la ubicación de esta calle en el plano urbano de Arecibo ? ¿ Porqué se le dio este sugestivo nombre ? ¿ Podemos concluir que a la **calle del Calvario se le cambió el nombre** ? ¿ O fue que desapareció ?

Escritura 226 del 30 de abril 1880

Not. José Agustín de la Torre

CALLE DEL GUAYABAL

¿ Existió alguna vez en Arecibo una calle con este nombre ? Hasta ahora, esta interrogante no nos consta aclarada. Lo que aparece con más certeza es que había un sector urbano denominado "Del Guayabal ". ¿ Pudo haber existido allí una calle con el nombre del sector ?

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

La escritura 62 del 9 de febrero 1867 ante el Notario Francisco de Torres nos provee ciertas claves, aunque no son concluyentes: Oliva Villafaña le vende a Ricardo Colón su casa terrera, con solar, cubierta de yaguas situada en el barrio de San Felipe, de esta población. Colinda con Felipe Correa y Cándido Federico (S). Notemos que la casa se ubica en el barrio de San Felipe, no en el del Guayabal. Inferimos entonces que es más probable que "El Guayabal "se refiera a una calle.

CALLE EL MARTIRIO

Esta calle parece que desembocaba a la Plazuela de San Ildefonso, según una escritura examinada. Curiosamente, el notario expresa, en escritura de Obligación Hipotecaria, que esta calle era "comúnmente llamada El Martirio ", y que pertenecía al barrio de La Monserrate ". En el trámite de la escritura, comparece el deudor, Juan Nepomuceno Novoa, quien le debe 300 pesos a Ramón Torrado y formaliza hipoteca sobre su casa terrera, de madera, techada de ladrillos que colinda con Luis Arroyo (N); la calle Del Martirio (S); Lino Castillo (E) y con la Plazuela San Ildefonso (O). El vendedor la había construido.

DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA EN ARECIBO REFLEJADOS EN LOS PROTOCOLOS NOTARIALES

A - UN CONTRATO DE ADOPCION CON OTRO NOMBRE

El 7 de enero de 1867 Isaías Candelaria y Joaquín del Llano suscribieron, mediante escritura, un Contrato de Aprendizaje. Isaías tenía un hijo llamado Gregorio, de 16 años. Conviene con Joaquín, por una consideración de cuatro pesos mensuales, lo siguiente; A- Ya que el joven se encuentra apto para aprender un oficio, que Joaquín le enseñe el de carpintería ó repostería en dos años, que le aleje de todo vicio y vagancia.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Es evidente que a Isaías no le es posible, debido a su precario estado de salud. B- Joaquín queda autorizado a representarle y castigarle, así como a alimentarle.
Escritura 12 del 7 de enero 1867

No se anotó nombre del Notario, ni caja del archivo notarial.

Nota: El compareciente está entregando, de hecho, a su hijo en unas circunstancias semejantes a las de adopción en tiempos actuales.

B - EL CAUDAL DE UNA LUGAREÑA DEPOSITADO EN EUROPA

En1876 se hace efectivo un Poder General para retirar bienes depositados en Europa por la causante Santa Figueroa. Comparece Manuela Figueroa, viuda y propietaria con Cédula 143 del 14 de marzo de 1875 (vencida) y José María Figueroa, con Cédula 148. El señor Rafael Bosch, vecino de Barcelona, actuaría en Europa como apoderado.

Entre los bienes y obligaciones del caudal relicto se menciona:
A- Obligación hipotecaria de la Casa del Duque de Osuna.
B- Obligaciones de ferrocariles.
C-Billetes Hipotecarios del Banco de España.
D- Imposiciones Hipotecarias de los Ayuntamientos de Castrourdiales; Provincia de Santander y Gran Provincia de Guipozcoa.
E- Obligaciones depositadas la Caja de_____? & Compañía, del comercio de París.
¿Qué llevó a doña Manuela a depositar estas cantidades, que debieron ser considerables, en instituciones europeas?
Escritura 1 del 3 de enero 1876
Not. Juan Brussi Caja 1535

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

C – PODER DE REPRESENTACIÓN EN PLEITO POR CALUMNIA

En 1876 compareció Francisca Gil Valerio, por medio de su apoderado José María Vera, para otorgar Poder Especial relacionado con un juicio en el Juzgado de Paz de Arecibo. El asunto era por calumnia contra su persona.

Escritura 19 del 19 de enero 1876

Not. Juan Brussi Caja 1535

Nota: Por razones no aparentes, encontramos un número inexplicablemente alto de escrituras de Poder a Pleitos en el período investigado (1850-1880). Es difícil imaginar las razones para autorizar a otra persona la representación personal en litigios en Juzgados.

D - SUMISION DE PLEITO A AMIGABLES COMPONEDORES

Marcelino Hernández y Gumersindo Roig acuerdan resolver el pleito por cobro de dinero, que había sido sometido en la Sala del Juez de Paz, a la decisión de Amigables Componedores y nombrar para ello a Antonio Román Alvarez a al licenciado en Farmacia, Rafael García Silva.

Escritura 34 del 24 de enero 1867.

¿Conllevaría estipendio esta designación?

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

E - FALLECIMIENTO DE VICENTA MARGARITA DE ULANGA

Agustín Goycuría, propietario de 57 años, comparece. Se nombra a un hermano suyo, Máximo ? Goycuría, como apoderado en relación con el fallecimiento de doña Vicenta, el 15 de octubre de 1875 en España.

Escritura 39 del 8 de febrero 1876

Not. Juan Brussi Caja

F -UNA COMPAÑíA DE TEATRO VISITA LA VILLA

Baudilio Trillas Bagés, de 34 años, viudo, artista, empresario y representante de la Compañía Dramática, formaliza un Poder para que Salomón Álvarez sea el apoderado de dicha entidad, que se encuentra actuando en Arecibo.

Escritura 55 del ? de febrero 1876

Not. Manuel Paz

No se especifica otros detalles de la Compañía. Tampoco sabemos dónde, en Arecibo, ofrecían sus interpretaciones. ¿ El Teatro Oliver existía en 1876 ?

G - LANCHA LA ESPERANZA

El 18 de mayo 1880 Fernando Fernández Umpierre, comerciante, así como el Comandante Principal de Marina de esta provincia, atestiguan datos relacionados con la Lancha “La Esperanza “, descrita como “lancha para la carga y descarga en este puerto “. Se incluyen las dimensiones de la embarcación. Se menciona también al Maestro Carpintero de la provincia, Juan Sandalio Martínez.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Falta identificación del documento en el Archivo.

H - LICENCIA PARA CASARSE

Marcos Radovich y Paula María Quintero, padres de Rafaela Antonia Radovich, comparecen para concederle permiso a su hija de 20 años para casarse con Saturnino Rodríguez, Teniente del Batallón de Puerto Rico, con quien tiene pactado matrimonio.

Escritura 138 del 4 de abril 1867
Not. Francisco de la Torre Caja1606

I – ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO

1. Dolores Correa[50], viuda de José Kuínlam, mi bisabuela, comparece como tutora de los menores Bernardo, Gregorio; Cuz y Magdalena, todos de apellido Kuinlam, para arrendar una porción de terreno en el barrio Bajura, de Manatí a Francisco Santana Galiano, también de Manatí. Los terrenos habían sido adjudicados a los menores en testamentaría de su padre, y esposa de la compareciente, José Kuínlam, por un año y precio de 18 pesos mensuales.

Escritura 277 del 12 de julio 1867

Not. Francisco de la Torre Caja 1606

[50] Se trata de María de los Dolores Correa Correa, bisabuela del autor, hija de Francisco Venancio Correa y Ramírez de Arellano, y de María Candelaria Correa Álvarez. Dolores se casó en Arecibo en el 1839 con José Rudesindo Kuilan, de Toa Alta, ex alcalde de dicho pueblo, hijo de David Kuilan y de Petrona Licadanengo, vecinos de Manatí. Uno de sus hijos, Gregorio Kuinlam Correa, nuestro abuelo materno, que fue alcalde de Manatí, se casó con Carmen Chabrán, progenitores de nuestra madre, Dolores Kuínlam Chabrán.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Entre los menores bajo la tutela de nuestra bisabela materna, vemos a **Gregorio Kuinlam Correa,** mi abuelo. La escritura constituye prueba de los nombres de mis tres abuelos-tíos: **Bernardo; Cruz y Magdalena.**

J - CRIMEN Y PERDÓN EN LA VILLA

En los protocolos notariales de Arecibo, encontramos casos en que una madre comparecía en una escritura para dejar fe pública de algo extremadamente difícil para un ser humano: perdonar al que había ultrajado a una hija suya. Por ejemplo:

El 28 de mayo de 1878 doña Isabel Romero, soltera de 30 años y formalizó escritura de Perdón de Ofensa. Ella tenía una hija biológica, Dolores Romero, que habías sido raptada por Antonio Cortés, también residente del pueblo. En el Juzgado local se le iba a encausar por tal delito.

El día anterior, 27 de marzo, había fallecido la joven y, tal como relata el notario, ella le había encargado a su madre que le remitiera al acusado su injuria que con dicha acción le causara. Como no hubo llegado a inferirle ultraje de estupro, la muchacha deseaba que la remisión de la culpa de Cortés se efectuara así:

A- Perdonar a Antonio su ofensa al sacarle de su casa, ya fuera por seducción, ó por espontaneidad de ella. Le exime de toda pena merecida por tal hecho, aún en el caso que ya le hubiese sido impuesta.
B- Se quita y aparta de la acción criminal que entabló, desistiendo de todo derecho a la continuación del procedimiento.
C- Declara que, al formalizar la remisión y desistimiento del delito, ella obra espontáneamente y sólo cumple con el generoso encargo de su hija.
D- La otorgante se obliga a no revocar, ni desvirtuar en ningún tiempo el perdón y la remisión de ofensa.

Escritura 115 del 27 de junio 1878

Not. José Agustín de la Torre Caja 1537

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Tres meses después, el 27 de junio, la joven de 16 años, Catalina Boneta Salvá comparece, asistida por su madre Francisca Salvá Soler, viuda de Diego Boneta. La madre asiste "por ser la persona a quien más inmediatamente trasciende la ofensa, causa de este otorgamiento ". Considera además el notario que la menor tiene a capacidad legal para el otorgamiento, asistida por su madre. Así narra el notario los hechos que desembocan en el perdón: "Impulsada por el amor que sentía, y siente por el señor don Francisco Sevillano- Celador de resguardo de esta Aduana y desagradada por la vivienda en casa del Sr. Timoteo Boneta, su padre, concibió y llevó a cabo sin consejo de su ser amado, la salida de morada y su marcha junto a éste, en cuya casa ya reunidos, la pasión le proporcionó sus primicias virginales.

Que sabido el hecho por su señor tío, la denunció a la Guardia de Orden Público, formándose en su virtud, procedimiento contra su amado Sevillano, en el que ella ha prestado declaración. Y como a pesar del dolor con que recuerda la pérdida de su virginidad, le dicen su acendrado amor al mismo; la participación que la relatante tuvo en el suceso y el conocimiento del carácter y sentimientos de éste, que más ha de obtener benigna y cariñosa, que dura y vengativa, aconsejada de su dolorida, pero tierna madre… no ha vacilado en decidirse por el perdón que otorga con el consentimiento de su madre, con las siguientes condiciones:

1-Perdona y remite la ofensa del estupro.

2-Se quita y aparta de la acción criminal que llevó su tío.

3-Al perdonar, no la mueve la merced, ni la intimidación. 4-Se obliga a no revocar el perdón.

Escritura 54 del 27 de agosto 1869 Caja 1533

K - UNA HERENCIA CON TERRENOS… Y DEUDAS

En 1878 José Lorenzo Casalduc compareció para someter las operaciones testamentarias del señor Manuel María Valencia. El testamento, que ise extiende por unos cuarenta folios, era del 16 de diciembre 1873. El testador falleció un día después. Esteben Costa era el contador-partidor designado. Instituyó como universales herederos a sus

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

ocho hijos naturales, procreados con Feliciana Rivera. Su Capital incluía fincas en El Jagual (5cdas); Carreras (14); Sábana Hoyos (400); **Hato de Patillo**[51] (Abra de Angulo)(400); Hato Viejo[52] (100); un terreno en Arenitas, Esperanza. Por otro lado, las deudas reconocidas son muchas, aunque de poca monta.

L - VENTA DE HACIENDA DE CAÑA SAN GABRIEL

Magdalena Enriqueta Correa Fuentes[53], viuda, en 1880 vende por 4000 pesos un área de terreno de 45 cuerdas en el barrio de Tanamá, donde enclava la Hacienda de caña dulce nombrada "San Gabriel". Sus colindancias son: las fábricas de dicho Ingenio (O); terrenos del mismo Ingenio (S, E y O); con terrenos de Hacienda San Francisco cuyo dominio deriva de testamentaría de su abuelo Nicolás Correa. (Felipe era su padre).

Escritura 271 del 29 e abril 1880

Not. José Agustín de la Torre

Caja 1544

M – QUIÉN ERA EL CURA VICARIO DE SAN FELIPE EN 1880

¿Quién era el cura vicario de la parroquia de San Felipe en 1880? Según lo vemos en la escritura 320 del 21 de mayo 1880, lo era el padre

[51] El territorio del Hato Patillo corresponde a todo el barrio Tanamá (Cuatro Calles), creado por el Capitán Correa en el 1740 (¿?) cuando separó ese terreno del del territorio del Hato Grande, la propiedad del Capitán. Al sur del Hato Patillo está el Hato Hoyo Cañas, que corresponde al terreno del barrio Hato Viejo y gran parte del barrio Esperanza.

[52] El territorio del Hato Viejo pertenecía al Hato Hoyo Cañas, que estaba localizado al Sur del Hato Patillo. Es mi opinión, no aceptada por algunos de mis amigos, que el nombre de este barrio se relacione con el del desaparecido Hato Hoyo Cañas, cuyo vestigio es un sector con ese nombre en el barrio Esperanza.

[53] Magdalena Enriqueta Correa y Fuentes, huja de Phelipe Ramón Correa y Alvarez y Molina y de Micaela de Fuentes de Zayas, nació en el 1835, se casó en el 1854 con José Goicouria y Ulanga, natural de Castro Urdiales, Santander, hijo de Manuel y de Vicenta.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Albino Polo Colón, de 37 años, vecino de la capital de la Isla, quien comparece en una escritura sobre Invalidez de Traspaso, que formalizó.

El 23 de febrero de ese año (1880) el padre Albino Polo Colón compareció en la escritura 365 sobre Redención de Censo, ante el mismo Notario, quien le incluye el mismo oficio de Cura Regente de la Villa. Escritura 320 del 21 de mayo 1880

Not. José Agustín de la Torre Caja

N - LA SUCESIÓN WATLINGTON VENDE SU ESTANCIA

El 19 de febrero de 1864 compareció María Gibbons de Watlington, representando la Sucesión como albacea par vender la Estancia de Pedro Watlington por 11,100 pesos a Guillermo Shaw. Los terrenos, unas 595 cuerdas ubicaban en el barrio Factor y en Garrochales y colindaban con el Caño Tiburones por el norte.

Escritura 8 del año 1864 del notario Balseiro Caja 1533

O - SE ARRIENDA LA HACIENDA DE CAÑAS SANTA TERESA

El 9 de febrero de 1876, ante Juan Brussi en la escritura # 40, Guillermo Denton le arrendó al agricultor Obdulio Padilla la Hacienda Santa Teresa en el barrio Tanamá. Lo hace porque va a residir al extranjero. La Hacienda colinda con otra, Las Claras y con terrenos de Felipe Correa por el Este; con Eustaquio Zeno y la Hacienda Los Caños (357 cuerdas) por el sur, y con el mismo Correa por el oeste.

P - LOS TEJADA SE MUDAN A ESPAÑA, Y DEJAN APODERADO

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

El 20 de junio de 1861 **Juana y Diego Tejada** otorgan escritura de Poder Amplísimo, cuyo texto se extiende por varios folios, a consecuencia de su inminente mudanza a España. Dejan como apoderado en Arecibo a su hermano Andrés. Entre las funciones expresamente conferidas están: vender; comprar; hipotecar; transigir ejecuciones y embargos, asícomo ejercer funcioones sobre sus esclavos. Es avidente por el asunto de la escritura, el poder económico de esta familia. Los Tejada son propietarios de la Hacienda de Cañas Monte Grande.

Escritura 38 de la fecha arriba.

Nlot. Francisco de la Torre Caja 1532

Q - MIGUEL NOLLA- CURADOR AD LITEM DE MENORES

El 30 de noviembre de 1863 Miguel Nolla, vecino de Camuy compareció en la escritura 111 de PODER com encargado de los menores y hermanos Manuel y Felipe Medina. Se menciona al Alcalde Mayor del distrito, de nombre _____/ de Lira y a Vicente Balseiro como Procurador del Juzgado.

R - VENDEN ESTANCIA EN BARRIO NARANJITO DE HATILLO

Lucas Clasen le vende a Tomás Colón su Estancia de ciento dos cuerdas y media sembrada de plátanos, palmeras de coco y yaguas. La estructura residencial es de madera, cubierta con yaguas.Tiene un aljibe y colinda con José Zeno; José Matías y Beatriz Maldonado.

Escritura 113 del mes de diciembre de 1863.

S - MANUEL DÍAZ CANEJAS - COLECTOR DE CAPELLANÍAS EN 1885

En una nota marginal del 9 de diciembre de 1895, del Registrador de la Propiedad de Arecibo, se hace constar la solicitud del prebítero Manuel Díaz Canejas, Colector de Capellanías, por conducto del Cura Vicario de Arecibo, Lucas Lladó sobre aclaración de una colindancia.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Escritura 99 del 20 de agosto de 1863.

T - ¿QUIÉN FUE EL DOCTOR JAIME VON BRETTON?

El 9 de abril de 1867 el doctor Jaime Von Bretton, médico cirujano, otorgó un Poder General al doctor José Tass, en la escritura 145 ante el notario Francisco de la Torre.

¿Por qué este documento nos llama la atención?...

Para las décadas de 1940 al 1970, según nuestro recuerdo, vivieron en el Cerro de la Monserrate tres señoras solteras, acompañadas por un criado suyo, que los vecinos simplemente conocíamos por su primer nombre- en apodo- "Toño ". Las tres damas eran doña Concha Pérez; ; doña Águeda Von Bretton (a la que todos nos referíamos como "Doña Guí ", diminutivo de Agueda) y la tercera, que simplemente conocíamos como "Ana ", porque nadie conocía, o decía su apellido. Ahora nos damos cuenta que doña "Guí "debió ser hija del doctor Von Bretton.

Las tres damas tenían ideales nacionalistas muy arraigados. Por este hecho, o por otros que desconocemos, don Pedro Albizu Campos las visitaba cada vez que venía a sus actividades en Arecibo. Como visión imborrable viene a nuestra mente la noche de una de esas visitas. Frente a la casa de las señoras estábamos seis u ocho jovencitos del Cerro, quizás pendientes de la novedad de la ilustre visita… De pronto Don Pedro baja y nos empieza a saludar, uno por uno. A uno del grupo -Robertito Franco ("Bobby ") sólo le preguntó "oye…y ¿Cómo va ese corazonsito? La frase se nos quedó grabada para siempre.

Nota: El Dr. Jaime Von Bretton, de quien no encontramos información, se casó con Roza Marín Sala, con quien tuvo una sola hija, llamada Agueda Von Bretton Marín, quien se casó con Juan Sifontes Ortiz.

En el 1910, Agueda tenía 27 años; hacía 3 años se había casado con un viudo llamado Juan Sifontes, de 32 años. En el año 1940 Agueda VonBretton, viuda, de 58 años, residía en la Plazuela Ledesma, en el Cerro de la Monserrate para ser más exactos, junto a Concepción Pérez, viuda

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

de Pailla, de 53 años y un sobrino de Concepción llamado Antonio Arana Pérez, de 25 años.

Este documento nos viene a ilustrar los apellidos de " **Toño ",** a quien conocimos " de toda la vida ", y con quién era imposible , por sus condiciones especiales, entablar conversación alguna.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/